



VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 113
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL LATINA SOLIDARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fecha: 21 de Junio de 2019 a las 19 hs en sede social ubicada en Constituyente Salguero 428 Piso 1 Oficina 2 B° San Martín, Capital, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 3) Razones por las cuales no se convocó en término a las Asamblea General Ordinaria del 2011 al 2018. 4) Información del Estado actual de la Entidad; 5) Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018; 6) Informe del Órgano Fiscalización; 7) Control de Libros Sociales; 8) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 214489 - s/c - 14/06/2019 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE PATÍN
ASOC. CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta del Consejo Directivo, de fecha 28.05.2019, se ratificó el cambio de sede social, habiéndose fijado como nuevo domicilio de dicha sede el sito calle Viamonte 622, Piso 1°, Oficina C y D, de B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 214488 - \$ 1181,25 - 19/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 14

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 88 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Julio de 2.019, a las 20:00 horas,

en la sede social del Instituto IPEA n° 222, sita en Zona Rural de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Puesta a consideración y aprobación del nuevo estatuto conforme a lo dispuesto por IPJ. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 214260 - \$ 841,25 - 14/06/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL DUMESNIL
ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 135 de la Comisión Directiva, de fecha 7/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Julio de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214280 - s/c - 21/06/2019 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

Bv. Córdoba esquina Rivadavia -La Playosa-Córdoba. Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 12/06/2019, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba esquina Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N°1, cerrado el 31/10/2017 y

ejercicio N°2 cerrado el 31/10/2018, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 214502 - s/c - 19/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
SAIRA ASOCIACION CIVIL

Por Acta Nro. 56 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2019, a las 10:00 horas en la Sede Social sita en calle San Martín 440, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 2018. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 214282 - s/c - 14/06/2019 - BOE

CONSTRUTEMPO S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Reunión de Socios de fecha 13/05/2019 se aprobó y aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de Administrador Titular del Sr. Sergio Osvaldo Jerez DNI 7.967.738. Se designa por unanimidad como Administrador Titular al Sr. José María Novillo, DNI 34.684.787 y se ratifica la designación como Administrador Suplente de Adriana Verónica Novillo, DNI 39.326.471. Se modifican los Arts. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedan redactadas de la siguiente manera: "...ADMINISTRACION – REPRESENTACIÓN – USO DE LA FIRMA: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. José María NOVILLO, DNI N° 34.684.787, que re-

vestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa a la Sra. Adriana Verónica NOVILLO DNI N° 39.326.471 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. José María NOVILLO, DNI N° 34.684.787, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa..."

1 día - N° 214335 - \$ 1763,75 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN

Por Acta N° 251 de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Junio de 2019, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 199, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades para renovación completa de la Honorable Comisión Directiva por cumplimiento de mandato, y 4) Aumento de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214284 - s/c - 19/06/2019 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD DE CALCHIN OESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 11 de Julio de 2019 a las 18:00 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios N° 05 y 06, cerrado al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente, todos por terminación de mandato. 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente. 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 214307 - s/c - 19/06/2019 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2016, se resolvió la elección de la Señora Liliana María Scarafía, DNI N° 10.903.717, como Director Titular Presidente, y del Señor Rodolfo José Zarazaga, DNI N° 8.598.167, como Director Suplente.

1 día - N° 213911 - \$ 175 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA MIGUEL CANÉ - ASOCIACIÓN CIVIL

TRANSITO

Por Acta N°834 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Julio de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Emilio F. Olmos N°156 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°54, cerrado el 31 de marzo de 2.019. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 214154 - \$ 2628,90 - 19/06/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS

Convocase a los Sres. Asociados de Club Social y Deportivo Los Amigos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2019 a las 13 hs. en nuestro predio situado en camino alternativo Villa Allende s/n ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1-Apertura de la Asamblea General Ordinaria. 2-Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3-Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4-Poner a consideración de la Asamblea la Memoria, el Balance General, cuadro de Resultado y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2019. 5-Elección de Autoridades de Comisión Directiva y del Órgano de Fiscaliza-

ción de acuerdo lo establece el Estatuto Social capítulo IV art. 13, 14 y 15. 6-Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 214324 - \$ 1067,50 - 14/06/2019 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 28 de Junio de 2019, a las 12 hs. en nuestra sede social sito en calle 27 de abril 1135, de la ciudad de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos. 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto Anual N° 49, período 2019. Art. 108: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La Secretaría General.

3 días - N° 214332 - \$ 3555 - 19/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PUERTA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/06/2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2) Causales por las que se convoca a asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 214381 - \$ 2711,25 - 19/06/2019 - BOE

URBANIZACIÓN USPALLATA – EL BAÑADO S.A.

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Julio de 2.019, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la Sede Social sita en calle Cabrera N° 588, de la Ciu-

dad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Exposición de los motivos por los que se consideran fuera de término la presente Asamblea y los ejercicios económicos finalizados con fechas 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, respectivamente; 3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, Inc. 1, Ley Gral. de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados con fechas 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, inclusive; 4°) Tratamiento de los Resultados correspondientes a los ejercicios considerados. Distribución de utilidades. Reserva Legal; 5°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio Art. 275, Ley Gral. de Sociedades; 6°) Remuneración del Directorio (Art. 261, Ley Gral. de Sociedades); 7°) Elección y designación de los miembros del Directorio; 8°) Elección y designación de Sindico; y 9°) Aprobación de la transferencia de un inmueble de la Entidad sito en la Ciudad de Río Cuarto, determinado Lote 2 A, que consta de 9 Has., 6.121 mts.2, Matrícula N° 651.837 (24-05).- (firmado) José Hernán Stinson.- PRESIDENTE.- NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que hasta el 02 de Julio de 2019 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238, Ley Gral. de Sociedades).

5 días - N° 213652 - \$ 4947,25 - 21/06/2019 - BOE

CORMECOR S.A.

En los términos y con los alcances del art. 234 y 236 de la Ley 19.550 se convoca a los Sres. Accionistas de la "CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA" a Asamblea General Ordinaria el día Miércoles 3 de Julio del corriente año 2019 a las 14 horas en la sede de Calle Corrientes N° 91 piso 3° oficina 10 de esta Ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día, a saber: 1) Elección de dos accionistas para firmar la presente acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2018.- 3) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado. 5) Constitución de la Reserva Legal 6) Tratamiento y destino del resultado del Ejercicio 7) Prórroga del mandato y autoridades hasta el 31-12-19 de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora cuyos mandatos expiran el corriente año

artículos 18 y 27 del Estatuto Social.- 8) Proyectos, desarrollo articulaciones de marcos y vinculaciones jurídicas con relación a predios de disposición final de los RSU de Córdoba y Área Metropolitana, y ejecución de su Gestión, por el periodo que va del 31-12-18 al 31-12-19.- Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 29 del Estatuto Social y lo previsto por la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en los plazos de Ley para su inscripción en el libro correspondiente y retirar copia del estado de resultado, balance y memoria, en el domicilio de la Sociedad sito en Corrientes N° 91, piso 3°, oficina 10, de día Lunes a Viernes en el horario 9 a 14hs.- Asimismo se hace saber a los accionistas que podrán otorgar mandato en instrumento privado con certificación de firma por cualquiera de los medios legales admitidos.- José Antonio Aiassa -Presidente.-

5 días - N° 213303 - \$ 11724,25 - 14/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES

Por Acta N° 208 de la Comisión Directiva de fecha 06 de mayo de 2019 se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 01 de julio de 2019, a las 16:00hs, en la Sede Social Sita en calle Libertador Urquiza N°60, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisoras de Cuenta y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Renovación de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 213825 - \$ 2490 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL FRAY MAMERTO ESQUIU

VILLA DEL DIQUE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Fray Mamerto Esquiú convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio del corriente año a las 12 hs. en Sarmiento 343 de la localidad de Villa del Dique a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 3) Modificación de autoridades por renuncia y cambio de cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, 2 Vocales titulares, 3 titulares suplentes y Órgano de fiscalización: 3 titulares y un suplente. 4) Considerar la cuota social y cuota de ingreso. 5) Ex-

plicar los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.

3 días - N° 213826 - s/c - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual DE EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de julio de 2019 a las 17 hs. en la sede de la Mutual ubicada en 27 de Abril N° 550, de esta ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Administrador. 2.- Tratamiento, consideración y aprobación de la propuesta de salvataje y su ampliatoria, presentadas en el proceso de concurso preventivo de la entidad, consistente en: a) Constitución de Fideicomiso de Garantía y designación de Gerente, b) Fusión con Mutual 16 de Noviembre y/o realización de convenios de colaboración con distintas entidades - mutualistas, públicas y privadas-, c) Celebración por el fiduciario con acuerdo del gerente y a cargo del fideicomiso, de contrato con la consultora Transus Argentina especializada en la optimización de la gestión administrativa y en la generación de mecanismos de transparencia y sustentabilidad. 3.- Tratamiento, consideración, y autorización de venta del inmueble ubicado en Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, inscripto en la Matrícula 1234218.- 4.- Tratamiento, consideración y readecuación de cuota de urbanización y establecimiento de modalidad de actualización, con relación al Loteo Barrio Policial (ex-16 de Noviembre), 5.- Tratamiento, consideración y readecuación de monto de cuota de afiliación y valor de otros servicios de la Mutual, y establecimiento de modalidad de actualización.-

3 días - N° 214031 - s/c - 19/06/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO

LAS JUNTURAS

Por acta de Comis. Direct., se convoca a Asamblea Gral. Ord. para el día 12/07/2019 a las 21:00hs en sede social, para tratar el sig. orden del día: 1) Desig. de dos asamb. que suscriban el acta junto al Pres. y Sec.; 2) Motivo de realiz. fuera de término de asamb. y motivo que llevaron a la no elec. de miembros de Rev. de Ctas. del ejercicio N°87; 3) Consideración de EECC, Memoria e Inf. de la Comis. Rev. de Ctas. corresp. a los Ejercicios Económicos N° 87 y 88, cerrados el 31/01/2018 y 31/01/2019; 4) Desig.

de 2 socios para formar junta escrit.; 5) Elec. De 12 miembros tit. Y 12 supl. por renov. de cargos y revisadores De Ctas que finalizan su mandato.

1 día - N° 214288 - \$ 861,25 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido en el Art. 16° del Estatuto Social vigente y Art. 14° de la Ley Nacional 20321, CONVOCASE a los socios activos de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se realizará el día diecinueve de julio de dos mil diecinueve (19/07/2019), en su sede de calle Arturo M. Bas 373 1o Piso PH 7 y 8 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria.- 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos legales.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de Enero de dos mil dieciocho (01-01-2018) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho (31-12-2018).- 4°) Informe sobre el aumento de las cuotas sociales a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios de manera automática.- 5°) Informe sobre el aumento de las compensaciones del Consejo Directivo a la par de los aumentos de los haberes Jubilatorios.- 6°) Otorgar Ayudas Económicas con fondos propios. 7o) Consideración del estado actual de la Casa de Descanso de Río Ceballos.-

3 días - N° 214199 - s/c - 18/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO "GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ"

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Junio de 2019 a las 21 horas, en el local escolar sito en Avenida del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Ba-

lance General e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente. Secretario. Tesorero. Tres (3) Vocales Titulares. Dos (2) Vocales Suplentes. Por el término de dos años. Un tribunal de Cuentas integrado por tres (3) miembros. Por el término de un año. Artículo 40 del Estatuto EN VIGENCIA.

3 días - N° 213403 - s/c - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

La Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial Juan Bautista Alberdi, CONVoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 24 de Junio de 2019, a las 20,00 Hs. en su sede social, sita en calle Bv. Lorenzo Berardo N° 325 de la Localidad de San Basilio. Orden del día: 1° Lectura y consideración del Acta anterior. 2° Explicación de los motivos por la realización fuera de termino. 3° Designación de dos asociados para que firmen el Acta, en representación de la Honorable Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 4° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2018. 5° Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6° Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 213890 - s/c - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial Juan Bautista Alberdi, CONVoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará el día 24 de Junio de 2019, a las 22 hs., en su sede social, sita en calle Bv. Lorenzo Berardo N° 325 de la localidad de San Basilio. Orden del día: 1° Lectura Acta anterior. 2° Explicación de los motivos por realización fuera de término. 3° Designación de dos asociados para que firmen el Acta, en representación de la Honorable Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 4° Reforma parcial del Estatuto: Artículo 1: Del domicilio de la Asociación; artí-

culos 13: Cambio del plazo de la publicación de edictos, para convocatoria a asambleas; artículos 15, Modificación del cierre de ejercicio de la Asociación; artículos 64, cambio de nominación de los libros de la asociación; artículo 68: Del cambio de la sede social.-

3 días - N° 213891 - s/c - 14/06/2019 - BOE

CENTRO CIVICO UNION, PAZ Y HONESTIDAD DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS AGREMIADOS DE CARRILOBO

En Carrilobo, localidad de la Provincia de Córdoba, en nuestra Sede Social, y a partir de las 18:00 hs. el próximo día jueves 4 de julio de 2019 se convoca a Asamblea General Ordinaria, tratándose el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2018. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Vice Presidente, Tesorero, un vocal titular y un vocal suplente, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de un vocal titular, por renuncia, hasta completar mandato. 6) Elección de los miembros de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente. 7) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Teresa E. Bustos - Secretaria.

3 días - N° 213898 - s/c - 14/06/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "PROF. AMÉRICO PABLO TISSERA"

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02-Jul-2019, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Semana Santa de 1987 s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 19 cerrado al 31-Dic-2018; 4) Designación de la Junta Electoral compuesta de tres miembros titulares y un suplente; 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secreta-

rio, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por terminación de Mandatos; 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de dos miembros Titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandatos; 7) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214101 - s/c - 18/06/2019 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR
JOSÉ MANUEL ESTRADA DE RÍO SEGUNDO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 1420 de la ciudad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214108 - s/c - 18/06/2019 - BOE

**CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE PIQUILLIN - ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva, de fecha 09/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2.019, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Almirante Brown s/N°, de la localidad de Piquillín, Departamento Río primero, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 3) Informe de presentación fuera de termino. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 214109 - s/c - 18/06/2019 - BOE

**AGRUPACION PRESIDENTE ROCA
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2.019, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel de Sesse N° 2858, B° Urquiza de la ciudad de Córdoba, departa-

tamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214110 - s/c - 18/06/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio de 2.019, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA N° 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2018. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214111 - s/c - 18/06/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE PASO VIEJO ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2019, se convoca a los asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a celebrarse el día 19 de junio de 2019, a las 10,00 horas, en su domicilio de calle pública s/n de la localidad de Paso Viejo, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre del año 2018. La documentación a considerar y el Registro

de Asociados se encuentra a disposición de los asociados en nuestra sede social. De nuestro Estatuto: Art 29) Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 211526 - \$ 1987,50 - 14/06/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
ORDEN DEL COLMENAR**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Julio de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín 411, Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 22, cerrado el 30 de noviembre de 2018; 3) Elección de Revisores de Cuentas; 4) Consideración del valor de la cuota social para el año 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 213235 - s/c - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SOL NACIENTE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/06/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Danel N° 2991, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Motivos por los cuales no se trató la asamblea en tiempo y forma; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados desde el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 4) Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214171 - s/c - 18/06/2019 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 4 de julio de 2019, a las 12 horas, y el 5 de

julio de 2019, a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 75, finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 211997 - \$ 5698 - 14/06/2019 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

Con fecha 31/05/2019 por Acta de Directorio 231 de Francisco Boixadós Sociedad Anónima Comercial se resuelve: CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 26 de junio de dos mil diecinueve a las 14:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°52 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados; distribución de dividendos, honorarios para el conjunto de miembros del directorio, honorarios al sindico.. 4°) Consideración de la

gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550 5°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2019. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta fecha 21 de junio de 2019. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos

5 días - N° 212630 - \$ 10325 - 14/06/2019 - BOE

ATENE SOCIAL INDEPENDIENTE LA PUERTA CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2019, a las 21.00 horas, en la sede social sita Bv. Belgrano esq.9 de Julio de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 31 de Marzo de 2019, 3) Elección de autoridades por finalización de mandatos 4) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 212680 - \$ 1115,85 - 14/06/2019 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Julio de 2019, a las 19:00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2018. 2- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 3- Renovación total del Órgano de Administración (Directorio) ocho (8)

Directores Titulares y ocho (8) suplentes, Duración del Mandato dos (2) ejercicios comerciales. 4-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos.5- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 212847 - \$ 3393,75 - 18/06/2019 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea Parcial para efectuar la elección interna de representantes del capital Privado, (Art 8 y 15 del estatuto Social, un voto por acción) para la designación del Órgano de Fiscalización, un Síndico Titular y un suplente, duración del mandato Un Ejercicio y del Órgano de Administración, cuatro (4) directores titulares y 4 suplentes, duración dos ejercicios . La que se efectuará el día 01 de Julio de 2019, en la sala de reuniones de Directorio del Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A, en horarios de 15:00 hs. A 18:30 Hs. Sito en calle Obispo Buteler N° 1289 de la Ciudad de Río Cuarto. Las listas de proposición de Síndicos y Directores por parte de los accionistas podrán presentarse al Directorio Hasta el día 24 de Junio de 2019 a las 12:00 Hs, en Administración de la entidad. Para asistir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la elección. El escrutinio se efectuará el día de la elección a partir de las 18:40 hs en la sala de directorio pudiendo asistir los Accionistas.- Nota: Para asistir a votar en representación de un accionista, serán válidos sólo los poderes confeccionados por Escribano Público. Las acciones cuyos Titulares están registrados en forma conjunta (Mancomunadas) vota por el cien por ciento de las acciones uno de los titulares. Ernesto Guevara- Presidente.

5 días - N° 212861 - \$ 4378,50 - 18/06/2019 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Julio de 2019 las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3) Conside-

ración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018 4) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2018-2019 5) Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y Un (1) VOCAL SUPLENTE, todos con mandato por dos (2) años y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y un (1) SUPLENTE, por un (1) año. 6) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

5 días - N° 212907 - \$ 2893,25 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE COMISARÍA DE DISTRITO JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 128 de la Comisión Directiva, de fecha 3 de junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 02 de julio de 2019, a las 20 horas, en las instalaciones de "La Parrilla de Cristina", sito en cruce de Rutas Provinciales N° 3 y 6, de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el día 15 de marzo del año 2019. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Elección de nuevas autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 212939 - \$ 1462,95 - 14/06/2019 - BOE

ALTOS DE COLÓN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 8, con fecha 11/03/2019, por unanimidad se resolvió designar cinco (5) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, acordando la renovación en sus cargos de: Director Titular Presidente al Sr. Ernesto Bernardo Teicher, D.N.I. N° 7.980.528; Director Titular Vicepresidente: Edgar Daniel de los Ríos, D.N.I. N° 24.688.216; Director Titular: Iván David de los Ríos, D.N.I. N° 24.258.015; Director Titular: Martín Ariel Teicher, D.N.I. N° 24.356.052; Director Titular: Javier Humberto de los Ríos, D.N.I. N° 17.845.139 y Director Suplente al Sr. Gabriel Moisés Teicher, D.N.I. N° 25.610.857. Las personas electas: a)

fijaron domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 146 Piso 12 Oficina "B" de la ciudad de Córdoba; b) aceptaron los cargos propuestos, los que durarán tres ejercicios, declarando bajo juramento que no le comprendían las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en los artículos 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 213323 - \$ 585,80 - 14/06/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS PÚBLICOS PLAZA SAN FRANCISCO

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Servicios Públicos "Plaza San Francisco" Limitada en cumplimiento del art. 54 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Junio de 2019, a las 19:30 horas en la sede social del Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los plazos estatutarios. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.018. 4°) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por un año, del Consejo de Administración. 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 56 si a la hora indicada no se logra la presencia de la mitad más uno del total de los socios, la Asamblea quedará constituida en Segunda Convocatoria una hora después de la indicada cualquiera sea el número de asistentes.

1 día - N° 213377 - \$ 849,70 - 14/06/2019 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTÍN

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 26/06/2019, a las 20,00 hs. en el local social ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Terminó 3) Consideración de Memoria Balance Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2018 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 5) Renovación to-

tal Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 5) Establecer el día hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

4 días - N° 213407 - \$ 1584 - 19/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE UCACHA

Por acta N°:460 de Comisión Directiva de fecha 12/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de Junio de 2019, a las 15 Hs., en la sede social, Misiones 159, Ucacha, (Cba), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Informe por las que no se realizaron en termino las asambleas de los ejercicios 2017 y 2018; 3) Consideración de las Memorias, balance General e informes de la Comisión revisadora de cuentas de los ejercicios 2017 y 2018; 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Designación de 2 socios activos para firmar el acta correspondiente

3 días - N° 213442 - \$ 1012,50 - 14/06/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURÍSTICO DE RÍO CEBALLOS

EL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURÍSTICO DE RÍO CEBALLOS, por acta N° 1609 Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 03 de Julio de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 4430 de la ciudad de Río Ceballos, para trata el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. SEGUNDO: Consideración de la renuncia de los Silvia Ceballos, Marcelo Freccia, Verónica Greco y Carlos León y Gómez Fabián a sus respectivos cargos en la comisión directiva; comunicadas el 24 de Abril de 2019; consideración de su gestión; TERCERO: Informe del Pedido de Licencia solicitada por la Sra. Silvia Ceballos por el plazo de 60 días, comunicada el día 31 de Mayo de 2019; CUARTO: Informe de la actual nómina de personas que comprenden la Comisión Directiva.-

1 día - N° 213512 - \$ 508,45 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a cele-

brarse el día 29/06/2019 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio y del Administrador hasta la fecha ratificando lo actuado. 3º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 4º) Prescindencia de la Sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba y será clausurado el 25/06/19 a las 11:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 06 de Junio de 2019.

5 días - N° 213525 - \$ 8562,50 - 14/06/2019 - BOE

LA CASITA DEL SOL - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°78 Libro de Acta. Tomo 1- Folio 96. Rubrica 20 de Diciembre del 2.017 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Tacuarí esquina Javier del Signo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°13, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; 3) Elección de nuevas autoridades; y 4) Razones por las cual se convocó fuera de termino.

3 días - N° 213539 - \$ 1336,20 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. BARRIO LOS CEREZOS

Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/06/19 a las 17.00 hs. En Club House de Barrio Jardín de los Soles 1, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea; 2º) Presentación

y Análisis de tres proyectos correspondientes a la obra de Ingreso al Barrio, garita para guardias y parquización. 3º) Elección de uno de los proyectos a los fines de la solicitud de elaboración del legajo técnico y Presupuesto para su ejecución por parte del profesional elegido. Se informa a los señores accionistas que la planilla de deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la Guardia de ingreso del Barrio Los Cerezos, a fin de que sea suscripta por los accionistas que deseen participar de la Asamblea. La misma será clausurada el 25/06/19 a las 17:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con los requisitos formales prescriptos por los estatutos sociales con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 06 de Junio de 2019.

5 días - N° 213547 - \$ 9268,75 - 14/06/2019 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 15 de Junio de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2018. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 213613 - \$ 2508,75 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA TIRO FEDERAL

RIO SEGUNDO

De acuerdo a lo dispuesto en Acta N°01 de la Comisión Normalizadora de fecha 03 de Junio de 2019, se CONVOCA a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2019, a las 21.00 hs, y en su sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Toma de asistencia. 2) Lectura de la Resolución N° 044 "A"/19 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, de Designación de la Comisión Normalizadora. 3) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretario electos. 4) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial (de Regularización) al 15 de Marzo de 2019,

Notas, Anexos e Informe del Auditor. 5) Acto eleccionario para la designación de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la designación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 213614 - \$ 1607,25 - 14/06/2019 - BOE

FINUCCI & CIA S.A.

Convocase a los señores accionistas de FINUCCI & CIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 05 de julio del 2019 a las 17 horas en el domicilio de la sede social, sito en Maestro Vidal N° 1842 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea; 2) Resolver sobre la venta de una propiedad ubicada en López Buchardo N° 3160, Barrio Los Plátanos de la ciudad de Córdoba. Si a la hora fijada no se encontraran los accionistas que representen las acciones con derecho a voto que prevé el Estatuto Social, se realizará la Asamblea una hora después y se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Se recuerda a los Señores Accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia de Asamblea (Art. 238. 2º párrafo, ley N° 19.550), con una anticipación de tres días hábiles anteriores de la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO

4 días - N° 213623 - \$ 5080 - 14/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO CORONEL OLMEDO

ASAMBLEA ORDINARIA EL 12-07-19. A las 8,00 horas en s. De Las Carreras esq. Pascual R. Huidobro, B° Coronel Olmedo_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. AMAYA MIRTA - PINO INDALECIA - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 213633 - \$ 957,90 - 18/06/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1072 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Julio 2.019, a las 20:00 horas, en

la sede social sita en calle Concejal Lazarte N° 581, Tancacha, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria del 21/12/2018. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 213732 - \$ 2521,95 - 14/06/2019 - BOE

OHANA SAS

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DEL ACTA DE SOCIOS DE OHANA SAS DE FECHA 1° DE ABRIL DE 2019. Con fecha 06/06/2019 la señora Natalia Antonella Quattrocchi, DNI 35.674.331, en calidad de poseedora del cien por ciento de las acciones (100 %) de OHANA SAS, resuelve: PRIMERO: Rectificar y dejar sin efecto el acta de fecha 01.04.2019 en la parte que dispone "Seguidamente, y conforme al segundo punto del orden del día, se conviene modificar el estatuto social en lo referente al capital social de la sociedad, de modo que, en su artículo pertinente (Artículo Segundo), quede redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos diecinueve mil (\$19.000), representado por mil novecientas (1.900) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Quattrocchi, Natalia Antonella, suscribe la cantidad de mil novecientas acciones (1.900), por un total de pesos diecinueve mil (\$19.000). El capital social se halla totalmente suscrito e integrado a la fecha." SEGUNDA: Quedan subsistentes todos los demás puntos del acta de fecha 01.04.2019, en cuanto no resulten modificadas por el presente.

1 día - N° 213832 - \$ 716,45 - 14/06/2019 - BOE

CUENCA LAS ISLETILLAS DE ESTUDIOS HIDRICOS ASOCIACION CIVIL

LAS ISLETILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 04 de Julio del año 2019 a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Adelmo Boretto S/N de la localidad de Las Isletillas, según el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 2. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 11-2018, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos

para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3. Elección de integrantes de Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral a saber: dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor Suplente por dos años y dos miembros integrantes de la Junta Electoral Titular y un miembro Suplente por dos años. 4. Causas por las cuales la Asamblea Ordinaria se realizó fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 213495 - \$ 1665,75 - 19/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TODOS POR VOS

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 2 de julio de 2019 a las 17:30 hs. en el domicilio sito en calle Oscar Ferreyra N° 446 de la ciudad de Río Ceballos Córdoba, para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación del Balance año 2018. 3) Asunción de nuevas autoridades. Fdo.: Comisión Directiva.-

3 días - N° 213835 - \$ 1762,50 - 18/06/2019 - BOE

GRUNHAUT INVERSIONES S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 7/01/2019 – Acta N° 3, se elige el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Maria Silvina Bazán, DNI N° 13.683.593 y Director Suplente: Alejandro Martín Grunhaut, DNI N° 33.599.250.

1 día - N° 214018 - \$ 175 - 14/06/2019 - BOE

CONCERTACION FORJA

En la Ciudad de Córdoba a los diez días del mes de junio de 2019 el Sr. Jorge Omar Sanchez, D.N.I. 8.358.010, en caracter de interventor de la agrupacion Política CONCERTACION FORJA, Distrito Córdoba, llama y convoca a los electores del mismo para la realización del acto eleccionario en el cual se elegirán las nuevas autoridades que integrarán el Congreso Provincial partidario en un total de (39) treinta y nueve congresales titulares y veinte(20) suplementes. Dicho acto se realizará el día domingo 18 de Agosto de 2019 en la sede legal del Partido cito en calle Bv. Chacabuco 187, piso 6 Oficina "E". Así mismo se informa que el plazo para la presentación de las listas para el acto electivo cierra el día siete (7) de Agosto de 2019 a las 21:00 hs. Que para la fiscalización de las elecciones inter-

nas partidarias se constituirá una Junta Electoral la cual asumirá sus funciones quince días antes del acto eleccionario. Quedan debidamente notificados.

1 día - N° 213836 - \$ 527,95 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE TANCACHA

Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 08/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/06/2019, a las 19 hs., en la sede social sita en calle Bv. Concejal Lazarte y Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6, 7, 8 y 9, cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 213874 - \$ 2857,50 - 14/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUB, PEN Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA

Convóquese a los socios del Centro de Jub, Pen y abuelos de Colonia Caroya a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social sito calle Osvaldo Conterno N°4265 el día 21/06/2019 a partir de las 18 hs. A los fines de tratar lo siguiente: Orden del día: A) Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria. B) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del ejercicio N° 33 al 31/12/2018, e informe de Comisión Revisora de Cuentas. C) Explicación del motivo de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. D) Elección de 7 (siete) miembros Titulares por (2) dos años y (3) tres Miembros Suplentes por un año. Comisión Revisora de Cuentas: elección de (3) tres miembros por un año.

1 día - N° 213892 - \$ 415,50 - 14/06/2019 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CRUZ DEL EJE - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2019, a las 21 horas, en la sede social de calle Hipolito Irigoyen N° 417, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Con-

sideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31/08/2018. 3. Informe de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto. 4. Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, dos vocales suplentes, todos por el plazo de dos ejercicios. Dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente, todos por el plazo de dos ejercicios.

3 días - N° 213933 - \$ 1804,20 - 19/06/2019 - BOE

CLUB AMIGOS DE LOS FIERROS ASOCIACIÓN CIVIL

LABORDE

Convócase asamblea ordinaria el 22/07/19 a 21 horas en sede social.- Orden del día: 1º) Designación 2 asociados firmar acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora cuentas ejercicio al 31/12/18.- 4º) Importe cuota social.- 5º) Elección total Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos años. Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.- El Secretario.

3 días - N° 214122 - \$ 2220 - 18/06/2019 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LUQUE

Por Acta de fecha 11/06/2019 de la Comisión Normalizadora se convoca a los señores asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de la Localidad de Luque y a la sociedad en general a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Julio de 2019 a las 21:00 horas en la sede social sito en calle Juan XXIII N°1095, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Estado de situación Patrimonial de fecha 25/01/2019. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 214008 - \$ 1139,25 - 19/06/2019 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20/05/2019, se resolvió convocar a Asamblea General Extraor-

dinaria, para el día 1º de Julio de 2019 a las 10:00 horas, en la Sede Social sito en la calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 11:00 horas a los fines de tratar como único punto del orden del día: venta, escisión, disolución anticipada de la Sociedad o alguna otra forma de superar el conflicto entre los socios y crisis económica. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sede Social para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 25/06/2019 a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 213955 - \$ 5406,25 - 19/06/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO LTPCP S.R.L.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta del día catorce del mes de febrero de dos mil diecinueve, los dos únicos socios resuelven por unanimidad aprobar la modificación del artículo 3 del estatuto social, el cual queda redactado en los siguientes términos de su redacción: TERCERA: Objeto.....3) A la compra, venta al por mayor o menor, consignación, permuta, almacenamiento, distribución en el mercado interno y externo, al público en general ya sean individuos particulares o entes u organismos públicos, sean estos comunales, municipales, provinciales o nacionales de todo tipo de productos del ramo de alimentos, incluyendo perecederos y de cualquier otros productos destinados al consumo. Toda clase de bebidas, gaseosas, vinos, licores y cervezas. La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionadas con la industria de los alimentos.

1 día - N° 213489 - \$ 566,30 - 14/06/2019 - BOE

CASTOR OIL ARGENTINS S.A.

LAS PERDICES

En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de "CASTOR OIL ARGENTINS S.A." de fecha 14/11/2018 y de conformidad a lo dispuesto por el art.194 de la Ley19550, se ofrecen en suscripción a los accionistas de la sociedad 85 acciones CLASE "A" ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Mil (\$1000) cada una, y con derecho

a cinco (5) votos por acción, en los siguientes términos y condiciones: 1) Forma de suscripción preferente: a prorrata de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad al momento de ejercitarse tal derecho. 2) Precio de suscripción: \$47.298,54.- por cada acción (integrado por \$1000.- valor nominal y \$46.298,54 por acción.- en concepto de prima de emisión). 3) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: dentro de los 30 días siguientes contados desde la última publicación de edictos. 4) Forma de integración: las acciones deberán integrarse en dinero en efectivo. 5) Derecho de acrecer: dentro de los 15 días siguientes a la conclusión del período de suscripción. 6) Lugar y horario de suscripción: sede social sito en calle Santa Rosa 621 de la localidad de Las Perdices, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Se hace saber que en caso de existir remanente de acciones no suscriptas por los accionistas, o en caso de que no ejerzan el derecho de acrecer, el Directorio realizará ofrecimiento de las mismas a terceros durante los 15 días siguientes a la conclusión del período para ejercer el derecho de acrecer. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 212287 - \$ 2693,40 - 14/06/2019 - BOE

RJW AGROPECUARIA S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha del contrato social: 22/02/2019.- Socios: Juan Manuel Panero, D.N.I. n° 32.389.347, de 32 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en Bv. Los Piemonteses n° 1.381 Brinkmann, provincia de Córdoba; María Florencia Panero, D.N.I. n° 33.602.368, de 30 años de edad, estado civil soltera, estudiante, domiciliada en Bv. Los Piemonteses n° 1.381 de Brinkmann, provincia de Córdoba; María José Panero, D.N.I. n° 25.910.310, de 41 años de edad, estado civil casada en primeras nupcias, médica, domiciliada en calle José Ingenieros n° 2.792, Paraná, provincia de Entre Ríos; Andrea Cecilia Panero, D.N.I. n° 28.132.574, de 39 años de edad, estado civil soltera, abogada, domiciliada en calle Camino de la Cuchilla Grande n° 3.249, Paraná, provincia de Entre Ríos y Fernando Emmanuel Panero, D.N.I. n° 28.648.056, de 38 años de edad, estado civil soltero, empleado, con domicilio en calle Salta n° 574, Paraná, provincia de Entre Ríos.- Denominación: RJW AGROPECUARIA S.R.L.- Domicilio: Jurisdicción de la localidad de Brinkmann, provincia de

Córdoba.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o a requerimiento de terceros, actividades relacionadas con los siguientes rubros: TAMBERO: la explotación en todas sus formas de establecimientos tamberos propios o de terceros, mediante personal contratado y/o mediante contratos asociativos de explotación tambera, incluyendo todas las actividades relacionadas con la producción de leche, su industrialización y su comercialización como materia prima o bien como productos elaborados a partir de ella.- AGROPECUARIO-COMERCIAL: la siembra, producción, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, acopio, limpieza, fraccionamiento y/o industrialización de semillas, agroquímicos, cereales, forrajes, oleaginosas, ganado vacuno, y/u ovino, y/u porcino y de todo producto o subproducto relacionado con la actividad agrícola, ganadera en general como así también la explotación, desarrollo y/o fomento en todas sus formas de establecimientos agrícola y/o ganaderos de su propiedad y/o de terceros.- La sociedad tiene pleno derecho y capacidad para el ejercicio de comisiones, consignaciones, licencia, representaciones y mandatos relativos a su objeto. Asimismo para el cumplimiento de sus fines, tiene capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social.- Plazo de duración: cincuenta años contados a partir de su inscripción en el R.P.C.- Capital social: \$ 300.000,⁹⁹ dividido en trescientas cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000,⁹⁹) cada una de ellas; el Sr. Juan Manuel Panero suscribe setenta y cinco cuotas de \$1.000,⁹⁹ cada una de ellas, la Sra. María Florencia Panero suscribe setenta y cinco cuotas de \$ 1.000,⁹⁹ cada una de ellas, La Sra. María José Panero suscribe la cantidad de cincuenta cuotas sociales de \$1.000 cada una de ellas, La Sra. Andrea Cecilia Panero suscribe la cantidad de cincuenta cuotas sociales de \$1.000 cada una de ellas, y el Sr. Fernando Emmanuel Panero suscribe la cantidad de cincuenta cuotas sociales de \$ 1.000,⁹⁹ cada una de ellas.- El capital suscrito es integrado en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en la oportunidad de solicitarse la inscripción en el R.P.C. y el restante setenta y cinco por ciento (75%) será completado en el transcurso de dos años contados a partir de la inscripción en dicho registro.- Administración y representación: a cargo del socio gerente Sr. Juan Manuel Panero por el término de cinco ejercicios.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. de la

ciudad de San Francisco, Sec. N° 5 Dra Silvia Tognón de Aschieri.-

1 día - N° 212904 - \$ 2505,25 - 14/06/2019 - BOE

RISAGRO S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Con fecha 03/06/2018, se reúnen los soc. que repres. el 100% del cap. JORGE ALBERTO RISTORTO DNI 11.851.076; GUILLERMO ADRIAN RISTORTO DNI 33.180.422; GUIDO ANDRES RISTORTO DNI 28.734.333 y GERMAN AGUSTIN RISTORTO, DNI 28.737.375 y celebran modif. de ctrato. soc.: 1) Que en este acto el soc. Jorge A. Ristorto viene a ceder y transf. la cant. de 800 ctas. parte soc. corresp. a la soc. "RISAGRO S.R.L.", que repres. la suma de \$1.720.000, a fav de los Sres. Guillermo A. Ristorto, Guido A. Ristorto de la manera que se describe a cont.: El soc. Jorge A. Ristorto, viene a ceder y transf. Al Sr. Guido A. Ristorto, la cant. de 268 ctas. Partes soc., que repres. la suma de \$576.200. y a favor del Sr. German A Ristorto, la cant. de 266 ctas. Partes soc., que repres. la suma de \$571.900, el Soc. Guillermo A Ristorto, cede y transf. Al Sr. German A. Ristorto la cant. de 266 ctas. Soc., que repres. la suma de \$571.000. Los cesionarios adq. la totalidad de las ctas. soc. cedidas de plena conf. en la propor. antes relacionada. Los cesionarios cont. diciendo que en razón de la pres. cesión de ctas. de cap. soc., los soc. resuelven modificar las cláusulas 5ta. y 8va. del ctrato. Soc. que en lo sucesivo tendrá la sig. redacción: "5ta: Cap Soc: el cap. Soc. se establece en la suma de \$4.300.000, repres. en 2000 ctas. Soc. de un valor nom de \$2.150 c/u, que los soc. suscriben en su totalidad en los sgtes. Montos y proporciones: a.- el soc. Guillermo A Ristorto la cant. de 666 ctas. Soc. de valor nom. c/u, por un total de \$1.431.900. b.- el soc. Guido A Ristorto la cant. de 668 ctas. Soc. de valor nom. c/u, por un total de \$1.436.200. c.- el soc. German A Ristorto la cant. de 666 ctas. Soc. de valor nom. c/u, por un total de \$1.431.900. 8va. Adm y repres: La adm., uso de la firma soc. y repres. de la soc. estará a cargo de 3 gerentes, que podrán ser o no ser soc. de la entidad, pudiendo ser removidos por el voto de los soc. que repres. la may. del cap. Quedan designados por este acto, para cumplir esta función los Sres. Guillermo A Ristorto, Guido A Ristorto y German A Ristorto. La función del soc. gerente podra ser retirbuida con cargo a gtos. Grales. Quedan facultados por este acto para realizar cualquier acto jur para la compra y vta., cesión, locación

y const. de gravámenes de bs. Muebles e inm; además de efectuar todo tipo de op bancarias en cualquier institución bancaria o financiera oficial o priv que encuentren habilitadas para funcionar como tales. el/los gerentes podrán: abrir ctas ctes a nombre de la soc y operar con ellas en el Bco de la Pcia de Cba, Bco de la Nación Arg y/o cualquier otra institución bancaria radicada en el país o fuera del mismo. Asimismo podrán realizar dep. en cajas de ahorro comunes o esp, con o sin plazo fijo; solicitar desc. De pagarés y aceptación de giros, letras de cambio, cheques, vales y cualquier otro doc habilitante y percibir sus imp, firmar con o sin prenda u otra garantía real o pers como aceptante, girante, endosante o avalista, cheques, giros, pagarés, letras de cambio y todo otro doc com o papel de negocio o de cred., y percibir sus imp y efectuar cualquier acto jur tendiente a la realización del obj. Soc. asimismo de igual manera quedan facultados para la realización de tramites de inscrip. De dom., cambios de dom. escrituración, autorización de uso de bs. Societarios, consti.,y/o participación en Uniones Transitorias de Emp (U.T.E), Joint Venture, y Fideicomisos y/o en cualquier otro tipo de formas soc que el cumplimiento del obj. Soc. asi lo requiera, etc., y todo tipo de tramites ante autoridades púb., reg., Ministerios, AFIP, DGR, Municipalidad, Aduanas Gendarmería, SENASA, etc., de toda clase de bs registrables, semovientes o inmuebles." - En lo demás siguen vig. las cláusulas del ctrato. constitutivo." Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Horacio M. Espinosa. Juzgado C.y C. La Carlota, 15/08/2018.

1 día - N° 213644 - \$ 2471,45 - 14/06/2019 - BOE

AUTO SERVICIO EMANUEL S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Con fecha 20/10/2017, se reúnen los soc. que repres. el 100% del cap. JOSE FACUNDO LOPEZ DNI 17.623.659; ROSA VICENTA CASA, DNI 14.934.423; FACUNDO EMANUEL LOPEZ DNI 31.290.962; FEDERICO LEONEL LOPEZ DNI 34.885.870 y DALMA SOFIA LOPEZ, DNI 37.521.900 y celebran modif. de ctrato. soc.: 1) Que en este acto el Soc. José F. López viene a ceder y transf. La cant. de 200 ctas partes soc corresp a la soc "AUTO SERVICIO EMANUEL SRL" que repres la suma de \$20.000, en la forma que se describe a cont: a) A favor de la Sra. Rosa V. Casa, transf. La cant. de 50 ctas soc de valor nom c/u que repres la suma de \$5.000. b) A favor del Sr. Facundo Em Lóez, transf la cant de 50 ctas soc de valor nom c/u que represe la

suma de \$5.000. c) A favor del Sr. Federico L. Lóez trasf la cant de 50 ctas soc de valor nom c/u que repres la suma de \$5.000. d) a favor de la Sra. Dalma S. Lóez trasf la cant de 50 ctas soc de valor nom c/u que repres la suma de \$5.000. Los cesionarios adq. la totalidad de las ctas. soc. cedidas de plena conf. en la propor. antes relacionada. Los cesionarios cont. diciendo que en razón de la pres. cesión de ctas. de cap. soc., los soc. resuelven modificar la cláusula 5ta del ctrato. Soc. que en lo sucesivo tendrán la sig. redacción: "5ta: CAPITAL SOCIAL: El cap. Soc. se establece en la suma de \$100.000, representado en 1000 ctas. soc. de un val. nom. de \$100 c/u que los soc. suscriben en su totalidad en los sgtes. Montos y proporciones: a.- el Soc. Rosa Vicenta Casa la cant de 250 ctas soc de valor nom c/u, por un total de \$25.000. b) el Soc. Facundo Emanuel López la cant de 250 ctas soc de valor nom c/u, por un total de \$25.000. c) el Soc. Federico Leonel Lóez la cant de 250 ctas soc de valor nom c/u, por un total de \$25.000. d) el Soc. Dalma Sofia López la cant de 250 ctas soc de valor nom c/u, por un total de \$25.000." - En lo demás siguen vig. las cláusulas del ctrato. constitutivo." Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Horacio M. Espinosa. Sec. Juzgado C.y C. La Carlota, 26/02/2019.

1 día - N° 213646 - \$ 1256,60 - 14/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

Por Acta N° 80 del Directorio, de fecha 02/04/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Rufino Cuervo N° 1085, primer piso, oficina 16 Complejo Rosa Plaza, Barrio Las Rosas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 213864 - \$ 175 - 14/06/2019 - BOE

OESTE AGROSERVICIOS S.R.L.

ETRURIA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

ACTA NUMERO N° 27: En la localidad de Etruria, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de septiembre del año 2018, siendo las veintiuna horas, se reúnen en la sede social, sita en calle S. Nicola N° 369, a los fines de que tenga lugar la Asamblea General Extraordinaria de la firma "OESTE AGROSERVICIOS S.R.L." los socios de la misma, Sres. Claudio Martín Lerda y las herederas del Sr. Gustavo Leonel Lerda, Srtas. JANET GEORGINA LERDA, DNI 35.103.205 y

JENNIFER BELEN LERDA, DNI 37.874.446, conforme Auto Interlocutorio N° 400, de fecha 29/10/2013 dictado en los autos caratulados "LERDA, GUSTAVO LEONEL - Declaratoria de Herederos - N° 1415039", que se tramitan por ante el Juzgado de 1A 3A Nom. C.C.y Flia- Villa María, Secretaria N° 5.-. Abierto el acto por el Apoderado de la sociedad, Claudio Martín Lerda, conforme Poder General Amplio de Administración y Disposición labrado en Escritura N° 16, de fecha 17/12/2014, e instrucciones expresas por parte del señor Gerente Leonel Sebastián Martín Lerda y previa espera de ley, antes de entrar a tratar el Orden del Día, se informa que se encuentran presentes la totalidad de los socios que representan el cien por cien del capital social. El apoderado de la sociedad informa que se ha presentado la adjudicación y partición extrajudicial de las 150 cuotas sociales correspondientes al socio fallecido Gustavo Leonel Lerda, que ha sido realizada mediante Escritura Número 34, de fecha 09/06/2015, por ante el Titular del Registro Notarial N° 630, de la ciudad de Villa María; donde las herederas resolvieron adjudicar SETENTA Y CINCO (75) CUOTAS SOCIALES, DE PESOS CIENTO (\$100,00) cada una a JANET GEORGINA LERDA, y SETENTA Y CINCO (75) CUOTAS SOCIALES, DE PESOS CIENTO (\$100,00) cada una a JENNIFER BELEN LERDA. Enterados los socios de tal situación, solicitan que se transcriban dicha escritura pública a la presente, y se proceda a asentar en los libros correspondientes las nuevas titularidades de cuotas sociales; debiendo realizarse los trámites pertinentes ante el Registro Público de Comercio. A tales fines, se procede a transcribir la escritura mencionada: "SEGUNDO TESTIMONIO - FOLIO - ESCRITURA NUMERO .- En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a NUEVE días del mes de JUNIO del año DOS MIL QUINCE, ante mí, Fernando TELL, Escribano Titular del Registro Número Seiscientos Treinta de ésta Ciudad, COMPARECEN: las Señoras Janet Georgina LERDA, nacida el 10 de Febrero de 1990, Documento Nacional de Identidad N°35.103.205, CUIT/L N°27-35103205-2; y Jennifer Belén LERDA, nacida el 24 de Diciembre de 1994, Documento Nacional de Identidad N°37.874.446, CUIT/L N°27-37874446-1, ambas argentinas, solteras, con domicilio en M. Ballestrini N°148 de la localidad de Etruria de ésta Provincia de Córdoba.- Las comparecientes son personas de mi conocimiento a quienes identifico conforme lo establecido por el art. 1002 inciso a) del Código Civil, doy fe.- Y DICEN: PRIMERO - ANTECEDENTES: 1º) Que con motivo del fallecimiento de su padre, Gustavo Leonel LER-

DA, se inició la correspondiente declaratoria de herederos en autos "LERDA, Gustavo Leonel - Declaratoria de Herederos" (Expediente N°1415039) por ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, y de Familia de 3º Nominação, Secretaría N°5 de ésta ciudad, y en virtud del Auto Interlocutorio N°400 del 29 de Octubre de 2013, cuya copia certificada agrego a la presente, doy fe, se declaran únicas y universales herederas, a Janet Georgina LERDA y Jennifer Belén LERDA.- 2º) a) Que forman parte del acervo hereditario del causante, entre otros bienes, la cantidad de 150 CUOTAS SOCIALES de PESOS CIENTO (\$100) cada una, de titularidad del mismo, de la sociedad "Oeste Agroservicios S.R.L.", CUIT 30-71038255-3, con domicilio legal en calle Santiago Nicola N°369 de la localidad de Etruria de ésta Provincia, cuyos Contrato Constitutivo de fecha 29/10/2007 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 18/04/2008, inscriptos en el Registro Público de Comercio de ésta Provincia, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N°11.013-B el 03/07/2008, lucen agregados al Folio N°25 de éste Protocolo a mi cargo, doy fe.- b) Que en el Contrato Social de fecha 29/10/2007 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 18/04/2008, se establece en su Cláusula Séptima que la transferencia de las cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad requerirá el consentimiento expreso de los otros socios por unanimidad, teniendo tanto estos como la sociedad preferencia en la compra de las cuotas que pretendan cederse. No existiendo restricciones ni previsiones respecto a la posibilidad de incorporación de los herederos del socio fallecido.- c) Que mediante Acta de reunión de socios del día de la fecha, convocada por la gerencia se resuelve otorgar por unanimidad la conformidad a la transmisión hereditaria de las 150 cuotas sociales del Señor Gustavo Leonel LERDA a favor de las herederas declaradas Janet Georgina LERDA y Jennifer Belén LERDA, renunciando a ejercer el derecho de preferencia sobre las mismas.- SEGUNDO - ADJUDICACION: Las señoras Janet Georgina LERDA y Jennifer Belén LERDA en el carácter de herederas de su padre Gustavo Leonel LERDA manifiestan que, como ha quedado fehacientemente acreditado, conforme a lo prescripto por el Artículo 3462 y concordantes del Código Civil, han resuelto formalizar por el presente acto jurídico, PARTICION EXTRAJUDICIAL de 150 CUOTAS SOCIALES de la sociedad "Oeste Agroservicios S.R.L." que componen el acervo hereditario entre otros bienes del citado causante, procediendo en consecuencia a ADJUDICARSE las mismas de la siguiente manera: (75) CUOTAS SOCIALES a la señora Janet Georgina LERDA, y (75) CUOTAS

SOCIALES a la Señora Jennifer Belén LERDA.- En consecuencia, las comparecientes en el carácter en que concurren adquieren la plenitud de los derechos societarios sobre las cuotas sociales adjudicadas que correspondan o pudieren corresponderles para ejercerlos conforme a derecho.- PRESENTE al acto el señor Claudio Martín LERDA, argentino, nacido el 03 de Junio de 1968, Documento Nacional de Identidad N° 20.260.201, CUIT/L N° 20-20260201-1, estado civil soltero, con domicilio en Santiago Díaz N° 061 de la localidad de Etruria de ésta Provincia de Córdoba, de ésta ciudad persona de mi conocimiento a quien identifico conforme lo establecido por el art. 1002 inciso a) del Código Civil, doy fe, quien manifiesta hacerlo en el doble carácter de socio, y en nombre y representación, como APODERADO de la Sociedad "Oeste Agroservicios S.R.L." lo que acredita con Poder General Amplio de Administración y Disposición labrado en Escritura N°16 del 17 de Diciembre de 2014, por mí, Escribano Fernando TELL, Titular de éste Registro N°630, presta su conformidad a la adjudicación de las cuotas sociales y a la incorporación a la sociedad de las señoras Janet Georgina LERDA y Jennifer Belén LERDA, dejando de ejercer el derecho de preferencia establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Social.-..... FIRMADO: Janet Georgina LERDA - Jennifer Belén LERDA - Claudio Martín LERDA. Ante mí, Fernando TELL.- Está mi firma y sello.-,,,, Acto seguido, el Apoderado de la sociedad comunica a los socios que se ha cumplimentado con los demás requisitos legales y se procede a tratar el Orden del Día que previamente ha sido establecido y notificado en forma. a) Aumento de Capital; los socios previa deliberación y teniendo en cuenta los balances, estados de situaciones patrimoniales y demás documentales de la sociedad, resuelven aumentar el monto de Capital, hasta la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000,00), capitalizando la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$1.470.000,00) que surge del Estado de Evolución de Patrimonio Neto del ejercicio comprendido entre el 01/10/2016 y 30/09/2017, en el ítem Aportes No Capitalizados; los cuales encontrándose pendiente de suscripción, se realizan de la siguiente manera: a) PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$735.000,00), por parte del Sr. Claudio Martín Lerda; b) PESOS TRES-CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIEN-TOS (\$367.500,00), por parte de JANET GEORGINA LERDA; y c) PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIEN-TOS (\$367.500,00), por parte de JENNIFER BELEN LERDA. b) Reemplazo de gerente: Con motivos

de los serios problemas de salud del gerente, Leonel Sebastián Martín Lerda, los socios resuelven designar como socio gerente al Sr. Claudio Martín Lerda, DNI 20.260.201, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión agricultor, con domicilio real en Santiago Díaz N° 61 de la localidad de Etruria; quien es nombrado en este acto gerente de la sociedad, el que tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación social, y conforme las facultades que surgen de la cláusula Sexta del Contrato Constitutivo de la sociedad Oeste Agroservicios S.R.L. de fecha 29/10/2007.

1 día - N° 213924 - \$ 5789,70 - 14/06/2019 - BOE

AGRO+ S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 14/05/19 se resolvió por unanimidad reelegir en el cargo de Gerente al socio Claudio Oscar GOMEZ FUNES, DNI N° 24.368.925, por tiempo indeterminado, modificándose la Cláusula Sexta del Contrato Social.- Juzgado 1ª Inst. y 39ª Nom. (Conc. y Soc. N° 7) Expte. N° 8319038. Of.: 05/06/19. Fdo.: Mercedes de Brito - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 213941 - \$ 175 - 14/06/2019 - BOE

CAMPOSER S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 16/05/19 se resolvió por unanimidad reelegir en el cargo de Gerente al socio Ariel Omar GOMEZ FUNES, DNI N° 22.221.904, por tiempo indeterminado, modificándose la Cláusula Sexta del Contrato Social. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. CyC. Expte. N° 8328345. Of.: 5/6/19. Fdo.: Silvina Carrer - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 213944 - \$ 175 - 14/06/2019 - BOE

NABIS S.A.

Constitución de fecha 27/11/2018. Socios: 1) Luis Ernesto Paul Crivelli, DNI. 14.219.804, CUIT/CUIL N° 20-14219804-6, nacido el día 02/11/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Celso Barrios 1110, manzana 29, lote 11, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.2) Luisa María Frías, DNI. 17.012.175, CUIT/CUIL N° 27-17012175-4, nacida el día 23/09/1964, estado civil soltera/o, nacionalidad Argentina, de profesión Comer-

ciante, con domicilio real en calle Celso Barrios 1110, manzana 29, lote 11, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NABIS S.A. . Sede: Celso Barrios 1100, manzana 29, lote 11, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Compra, venta, fabricación y permuta de productos textiles, de perfumerías, calzado y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien mil (\$ 100.000,00.-), representado por Cien (100) acciones, de pesos mil (\$ 1.000,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) LUIS ERNESTO PAUL CRIVELLI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00.-). 2) LUISA MARIA FRIAS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta mil (\$50.000,00) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde a la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 213975 - \$ 1685,60 - 14/06/2019 - BOE

ECOFARM S.R.L.

VILLA MARIA

Ecofarm s.r.l.:en cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867, "Ecofarm s.r.l.," CUIT N° 30-70750596-2, con domicilio social en calle Entre Ríos N° 608, de la ciudad de Villa María, Cba, permuta y transfiere el fondo de comercio

ubicado en calle Marcos Juárez N° 584, de la ciudad de Villa Nueva, Cba, rubro farmacia, sucursal de "Ecofarm s.r.l.", a favor de "Althea farma s.a.s.", CUIT N° 30-71597381-9, con domicilio en calle San Bernardo N° 51, de la ciudad de Villa Nueva, Cba. Oposiciones en La Rioja N° 1175, Villa María, Cba, de 10 a 16 hs.

5 días - N° 213772 - \$ 3512,50 - 18/06/2019 - BOE

VERINO Y PAGLIERO SRL

En edicto N° 210975 de fecha 29/05/2019 se omitió indicar el domicilio de la cesionaria Mariela Alejandra Mezzano, DNI 24884652 que se emplaza en calle Gobernador Garzón 104, B° Santa Rita de Villa Carlos Paz, Córdoba.

1 día - N° 213994 - \$ 175 - 14/06/2019 - BOE

VISIONCUATRO S.A.

RENUNCIA DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de Septiembre de 2010 se aceptó la renuncia del Presidente Oscar Alfredo LECONTE, DNI 14.291.373, argentino, de profesión Comerciante, de estado civil casado, presentada con fecha 26/08/2010 se resolvió designar nuevas Autoridades por unanimidad.

1 día - N° 214028 - \$ 175 - 14/06/2019 - BOE

CONTRINI HNOS .S.R.L.

Por Acta 31 del 15/04/19, se resolvió: 1) Apertura sucursal en Hipólito Irigoyen 910, Villa del Rosario, Pcia. de Cba. 2) Ampliación objeto social, quedando el Art.3ro. del estatuto: "La sociedad tendrá como objeto comercial realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el transporte, almacenamiento, comercialización de combustibles, lubricantes y asfaltos, transporte nacional e internacional de cargas generales y peligrosas, de residuos peligrosos, comprar, vender, distribuir, exportar e importar cualesquiera de los productos precedentemente mencionados, ingeniería y servicios ambientales varios, incluyendo proyectos, diseños, servicios de recolección, transporte, acondicionamiento, limpieza, remoción, desmontaje, demolición, remediación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos, especiales, urbanos e industriales, y todos aquellos servicios anexos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, obras de arquitectura e ingeniería civil sea por su cuenta propia, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, financiar con fondos pro-

pios." Juz.1°Inst. Civ.Com.29° Nom. Conc.y Soc. N°5- Expte.N° 8372921.

1 día - N° 214044 - \$ 730,75 - 14/06/2019 - BOE

LA CABA S.R.L

TANTI

EDICTO AMPLIATORIO

En relación al edicto N.º 208870, publicado en Boletín Oficial del día 05/06/2019, se amplía informando que la fecha de nacimiento del Socio Britos Elvio José, es el día 17/11/1964, y del socio García Rafael Alberto, es el día 10/05/1975.-

1 día - N° 214081 - \$ 310,50 - 14/06/2019 - BOE

SEGURGRAF S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2016 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Rodolfo Couretot, Argentino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 20/10/1948, L.E. 7.630.942., Domicilio en calle Av Nazca N 2441, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y Director Suplente: Norberto Federico Julián Lucke, argentino, DNI 6.518.399, fecha de nacimiento 08/04/1941, casado, de profesión Contador público, con domicilio en calle Grecia S/Nº esquina Italia, Tanti Pcia de Córdoba, República Argentina por tres ejercicios. Los mismos aceptan el cargo en el mismo acto y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificadoras. Los mismos fijan domicilio especial en calle Avellaneda N 45, P.A Bº Centro de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Además se prescindió de la sindicatura. Publíquese un día.-

1 día - N° 213851 - \$ 595,55 - 14/06/2019 - BOE

VN GLOBAL BPO S.A.

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°38 de fecha 18/2/19 se resolvió aceptar renuncia de Luciano Nicora como Presidente, Héctor Ariel Reinhold como Director Titular y Sergio Eduardo Kozak Director Suplente y designar Presidente: Alejandro Basilio Adeldardi DNI 18.120.693, Vicepresidente Álvaro Rodrigo Mari Hernández DNI 21.730.389, Directores Titulares: Antonio Ángel Rodríguez, DNI 11.564.474, Ana María Moran DNI 11.701.590 Raúl Aníbal Reynoso DNI

16.288.282 y Director Suplente: Alejandro Arnaldo Sosa DNI 13.490.038

1 día - N° 214045 - \$ 253 - 14/06/2019 - BOE

GRUPO N S.A.

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°17 del 18/2/19 se acepta renuncia de Presidente Héctor Ariel Reinhold, Vicepresidente Mariano Adolfo Monti y Directores Suplentes Flavia del Valle Castelli y Sergio Eduardo Kozak. Designa Presidente Alejandro Basilio Adeldardi DNI 18.120.693, Vicepresidente Álvaro Rodrigo Mari Hernández DNI 21.730.389, Directores Titulares Antonio Ángel Rodríguez, DNI 11.564.474, Ana María Moran DNI 11.701.590, Raúl Aníbal Reynoso DNI 16.288.282 y Director Suplente: Alejandro Arnaldo Sosa DNI 13.490.038

1 día - N° 214050 - \$ 253 - 14/06/2019 - BOE

INDUSTRIAL LONGO S.A.

LABOULAYE

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 29/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Aldo Gustavo, D.N.I. N° 14.957.143 como Director Titular PRESIDENTE, y la Sra. Fabiana Beatriz BOZZER, D.N.I. N° 16.218.090 como Directora Suplente, por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 213507 - \$ 175 - 14/06/2019 - BOE

HOGAR SANTA CLARA FAVARONE S.A.S.

OLIVA

Por resolución de Reunión de Socios unánime N° 06 celebrada el 10 de Mayo de 2019 se aprobó la elección de autoridades designándose como Director Titular al Sr. José María García D.N.I. N° 25.894.956; y como Director suplente al Sr. Carolina Natalia Carena D.N.I. N° 25.350.968, quienes aceptan expresamente el cargo para lo que han sido designados, bajo responsabilidades de ley, fijan domicilio especial en la sede social Juan Jose Paso n°157, Oliva, Córdoba.

1 día - N° 213637 - \$ 621,25 - 14/06/2019 - BOE

PRADOS Y SOLARES DE MANANTIALES S.A.

Constitución. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 19/03/2019. 2º) Socios: a) FIDUCIARIA DEL SUR S.A., en su carácter de fiduciaria del "FIDEICOMISO EDISUR I", C.U.I.T. 30-71000095-2. inscripta en el Registro Público de Comercio, de la Provincia de Córdoba, mediante

Resolución N° 1190/2017 - B del 31 de Agosto 2017 al Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 155-H, con domicilio en Avenida Rogelio Nores Martínez N° 2709, de esta ciudad de Córdoba, representada por su apoderado Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I. 28.642.062, CUIT 20-28642062-2, Argentino, estado civil casado, nacido el 26/12/1980, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey de esta Ciudad de Córdoba; y b) el Sr. Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y resuelven: 3º) Denominación de la Sociedad: "PRADOS Y SOLARES DE MANANTIALES S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Con sede social en Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: : La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para la urbanización "PRADOS Y SOLARES DE MANANTIALES", que se encuentran en la mayor superficie del inmueble inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia en la Matrícula N° 1.497.330 Departamento Capital (11), y se empadrona ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 1101-2377710/7 y que se encuentra inscripto en el catastro parcelario de la Municipalidad de Córdoba bajo la Nomenclatura: "Distrito 33, Zona 09, Manzana 001, Parcela 003". En el sector Este de dicha parcela FIDUCIARIA DEL SUR S.A., en el carácter de Fiduciario del Fideicomiso Edisur I, está desarrollando un Loteo sin Plan de Vivienda en el marco de la ordenanza N° 8060/85, su Modificatoria 10330/00 y normas complementarias, Proyecto Aprobado conforme Expte N° 40614/15; b) Conforme lo descripto en el punto anterior quedan sujeto al pago de las "expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes originarios o los que resulten de tareas de

mensura, unión y futura subdivisión administrados por la sociedad, a saber: de la manzana 27 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18; de la manzana 28 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18; de la manzana 30 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23; de la manzana 31 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26; de la manzana 33 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27; de la manzana 34 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; de la manzana 35 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; de la manzana 36 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; de la manzana 37 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37; de la manzana 39 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28; de la manzana 40 en su totalidad lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28; de la manzana 46, lotes: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23; de la manzana 47 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; de la manzana 48 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; de la manzana 49 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; de la manzana 50 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30; de la manzana 51 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; de la manzana 52 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; de la manzana 55, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; de la manzana 56 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; de la manzana 58 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26,

27 y 28; de la manzana 59 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; de la manzana 60 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; de la manzana 61 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. c) FIDUCIARIA DEL SUR S.A. se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de determinar el destino y en su caso el pago o no de "expensas" (recupero de gastos) en relación a los lotes que a continuación se describen y que se denominarán como "LOTES EN RESERVA" a saber: de la manzana 25 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; de la manzana 26 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; de la manzana 32 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11; de la manzana 41 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14; de la manzana 43 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11; de la manzana 42, lotes: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11; de la manzana 44 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30; de la manzana 45 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; de la manzana 54 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12; de la manzana 62 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09; de la manzana 46, lote: 01; de la manzana 55, lotes: 12 y 13. FIDUCIARIA DEL SUR S.A. puede desafectar de "LOTES EN RESERVA" total o parcialmente algunos y/o todos los lotes en el momento en que lo considere conveniente a su solo criterio. FIDUCIARIA DEL SUR S.A. podrá decidir que los LOTES EN RESERVA no abonen expensas (recupero de gastos) hasta tanto no se hubieren construido en los mismos unidades funcionales que se encuentren en condiciones de habitabilidad y/o locales comerciales en condiciones de uso, según corresponda. d) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; e) Será función de la sociedad, articular y propiciar con el municipio la prestación de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de

otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar un servicio de vigilancia a los fines de colaborar con el servicio de seguridad que presta la Provincia de Córdoba;; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipalidad de Córdoba; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio o a la provincia de Córdoba a través de sus distintos entes pero que asume como propios propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio; f) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los convenios que fueren pertinentes, como así también todos los contratos y/o convenios que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común –en caso de existir-, espacios de cualquier naturaleza que no estén bajo el dominio público y que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; g) Establecer las servidumbres y limitaciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad –en el caso de existir.- h) Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recupero de gastos, denominadas "Expensas" (recupero de gastos), pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. i) A los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria sometiéndose al proceso del juicio ejecutivo; j) la organización, fomento y dirección en todas sus

fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de PRADOS Y SOLARES DE MANANTIALES S.A.- k) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en si como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, siempre y cuando vulnere o alteren la normal convivencia del conjunto de la urbanización y siempre respetando la jerarquía de las normas municipales que se refieren al poder de policía de la municipalidad de Córdoba y/o de la provincia de Córdoba; 7º) Capital Social: suma de Pesos Ciento Treinta y tres Mil trescientos (\$ 133.300.-), dividido en Mil Ciento Cincuenta y Ocho (1158) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cincuenta (\$ 50) cada una; Mil Trescientas Treinta y Tres (1.333) acciones de clase "B" de dos votos por acción y de valor nominal de Pesos Cincuenta (\$ 50) cada una; Ciento Setenta y Cinco (175) acciones de clase "D" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cincuenta (\$ 50) cada una. Todas las clases de Acciones serán Ordinarias, Escriturales. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: en el cargo Director Titular y Presidente: al Sr. Benjamín CAEIRO, argentino, DNI 29.966.878, CUIT: 23-29966878-9, nacido el 06 de Febrero de 1983, de estado civil casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Lote 1 Manzana 40 Barrio las Delicias de esta Ciudad de Córdoba; como Director Suplente: al Señor Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil

casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de calle Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) el 10% a reserva facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran realizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 213757 - \$ 10540,55 - 14/06/2019 - BOE

LA LOMA AGROPECUARIA S.A.

LABOULAYE

CAMBIO DE JURISDICCIÓN REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria N°2 del 14 de Diciembre de 2018, los Sres. accionistas de LA LOMA AGROPECUARIA S.A resolvieron

el cambio de jurisdicción de la mencionada sociedad a esta provincia de Córdoba, modificando el artículo primero del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Con la denominación de La Loma Agropecuaria S.A., se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". Asimismo los accionistas deciden establecer la sede social en calle Alberdi N°179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 213645 - \$ 407,05 - 14/06/2019 - BOE

COMIFER S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 27/12/2017. Socios: 1) CAROLINA MARICEL MUÑOZ, DNI N° 27657659, CUIT N° 27276576599, nacido el día 06/11/1979, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Macha 8476, B° Centro, de la ciudad de Villa Allende, Depto. Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación COMIFER S.A.S. Sede: Calle Macha 8476, B° Centro, de la ciudad de Villa Allende, Depto. Colon, de la Provincia de Córdoba. Duración 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o n el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte de toda clase de mercancías por carretera tanto nacionales como internacionales, con camiones propios o ajenos, así como la contratación de estos transportes a terceros, pudiéndose al efecto arrendar, solicitar, gestionar, pedir, comprar, adquirir y explotar. 2) La preparación, revisión y mantenimiento de camiones, autos, automóviles especiales, remolques, chasis, y carrocerías. Comercio al por menor de piezas de recambio para vehículos terrestres. 3) Transporte de carga pesada en general, a nivel nacional e internacional. 4) Alquiler de vehículos como camiones, camionetas y maquinaria pesada en general para movimiento de suelo. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos, accesorios, automotrices de maquinaria en general. 5) La instalación, explotación, organización y/o comercialización de todo tipo de negocios, tales como gomería, taller mecánico, y demás rubros afines. Toda contratación y/o actividad de rubros accesorios y/o afines a los indicados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital es de pesos Diecisiete mil setecientos veinte (17720) representado por 17720 acciones de valor nominal uno (1.00) pesos cada acción, ordinaria, nominativa, no endosable de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA MARICEL MUÑOZ, suscribe la cantidad de 17720 acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. CAROLINA MARICEL MUÑOZ DNI 27657659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ARIEL JOSE FERRARO DNI 24615962 en carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. CAROLINA MARICEL MUÑOZ, DNI 27657659. Durara su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 213809 - \$ 1793,50 - 14/06/2019 - BOE

ETERCOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2019, se resolvió por unanimidad la elección de la totalidad de los miembros del Directorio por el término estatutario de tres (3) ejercicios. El Directorio queda conformado por: Presidente – ANDRÉS ORCHANSKY, DNI 26.904.587, Vicepresidente – ARIEL ORCHANSKY, DNI 25.755.182, y Director Suplente – ADRIAN GANZBURG, DNI 26.814.405, quienes fijan domicilio especial en calle Av. Velez Sarsfield 186, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Finalmente, se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 213828 - \$ 672,75 - 14/06/2019 - BOE

RIPIERA SAN NICOLAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 6.2.19 se resolvió: a) determinar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios N° 22, N° 23 y N° 24 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Carlos Martín Bergese, D.N.I. N° 28.118.325.- VICEPRESIDENTE: Juan Marcos Bergese, D.N.I. N° 29.711.977.-

DIRECTOR TITULAR: Juan Carlos Bergese, D.N.I. N° 8.498.432.- DIRECTOR SUPLENTE: Susana Elsa Molina, D.N.I. N° 10.805.275.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, junio de 2019.-

1 día - N° 213900 - \$ 386,25 - 14/06/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 03/11/2015, se resolvió designar por el período que va desde el 03/11/2015 al 31/10/2018; al Sr. Marco Fernando PASCIOCCO, DNI N° 18.391.869, como Director Titular y en carácter de Presidente; y al Sr. Germán Esteban BELLA, DNI N° 17.596.984, como Director Suplente. Ambos aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en Av. Irigoyen N° 27 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y declaran bajo juramento que no están inhabilitados para el desempeño de los mismos.

1 día - N° 214083 - \$ 692,30 - 14/06/2019 - BOE

BLANCO GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS LEGALES S.R.L.

ACTA AMPLIACION

1.- Ambos socios declaran bajo fe de juramento que la fecha de constitución de la sociedad es el 22 de Octubre de 2018, subsanando lo solicitado por el tribunal. 2.- Asimismo declaran que por un error tipográfico se consignó en la cláusula OCTAVA "por tiempo determinado" cuando la intención de las partes es que el mandato del socio gerente Sr. MILTON EMIGDIO BLANCO lo sea por tiempo indeterminado, entendiéndose por el tiempo de duración de la sociedad. 3.- Respecto del inventario los socios MILTON EMIGDIO BLANCO y EMIGDIO JOSÉ BLANCO aportan a la sociedad bienes determinados, susceptibles de ejecución forzada (Art. 49) siendo el aporte de MILTON EMIGDIO BLANCO el treinta por ciento (30%) y de EMIGDIO JOSÉ BLANCO el setenta por ciento (70%) conforme cláusula cuarta. El criterio de valuación es el precio de mercado en un veinticinco por ciento menores, en cada caso, según opinión de martilleros, vendedores de usados e información de las editoras en su caso así resulta que: MILTON EMIGDIO BLANCO un aporte total del socio minoritario de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000.-) EMIGDIO JOSE BLANCO aporte total del socio mayoritario de pesos SETENTA MIL \$ 70.000. - CONSTATADOS LOS APORTES DA TOTAL DE APORTES

REALES PESOS CIEN MIL \$100.000. Por ello el socio Gerente declara bajo fe de juramento que reúne en su persona la habilidad para ejercer el cargo de gerente y que no le comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades del Art. 264 de la ley 19550. Estoy habilitado para ejercer el comercio, no soy pasible de falencia alguna y en ningún momento mi conducta ha sido reprochada de culpable o fraudulenta ni obra sobre mis antecedentes condena penal alguna. Asimismo declaro bajo fe de juramento que no he ocupado ni ocupo cargo público alguno con relación al objeto de esta sociedad ni de ningún carácter. Mi actividad ha sido, es y será de carácter netamente privado.-

1 día - N° 213951 - \$ 2150,50 - 14/06/2019 - BOE

CITY FOOD S.A.

LA LOMA AGROPECUARIA S.A.

LABOULAYE

CAMBIO DE JURISDICCIÓN REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria N°2 del 14 de Diciembre de 2018, los Sres. accionistas de LA LOMA AGROPECUARIA S.A resolvieron el cambio de jurisdicción de la mencionada sociedad a esta provincia de Córdoba, modificando el artículo primero del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Con la denominación de La Loma Agropecuaria S.A., se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". Asimismo los accionistas deciden establecer la sede social en calle Alberdi N°179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 214264 - \$ 1040 - 14/06/2019 - BOE

ALFA ARGENTINA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 151384 DE FECHA 09.05.2018

Se complementa el edicto referenciado en los siguientes términos: Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.06.2016, se resolvió: 1). Aumentar el capital social en la suma de Pesos Doscientos Treinta y Siete Mil Treinta (\$237.030) llevándolo de la suma de Pesos Dos Millones (\$2.000.000) a la suma de

Pesos Dos Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Treinta (\$2.237.030) mediante la emisión de veintitrés mil setecientos tres (23.703) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una, de clase A con derecho a un (1) voto por acción, con más una prima de emisión por acción de Pesos Setenta y Seis con nueve mil ochocientos ochenta y nueve (\$76,9889). 2. Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. Acciones. El capital social es de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA (\$2.237.030) representado por doscientos veintitrés mil setecientos tres (223.703) acciones de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una, nominativas, ordinarias, no endosables, de la Clase A con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550". Asimismo, en cumplimiento del procedimiento previsto en el Art. 194 de la Ley General de Sociedades, el Directorio, mediante reunión de fecha 30.08.2016 resolvió ratificar el aumento, modo de suscripción e integración resueltos en la Asamblea detallada. Adicionalmente mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05.12.2017 se resolvió rectificar lo resuelto en el punto 5° y 6° del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.06.2016, reformándose la prima de emisión pero ratificando el aumento de capital y reforma del Art. Cuarto del Estatuto Social efectuado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.06.2016. Posteriormente, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12.03.2018 se resolvió rectificar lo resuelto en los puntos 2° y 3° del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05.12.2017 modificándose el monto de la prima de emisión pero ratificando en todo lo demás el aumento de capital y reforma del Art. Cuarto del Estatuto Social resuelto en dicha Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12.05.2017. Finalmente mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 10.06.2019 se resolvió a) Rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.06.2016 –rectificada mediante las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 05.12.2016 y 12.03.2018- en cuanto a la forma de integración del Aumento de Capital resuelto en las mismas; y b) Ratificar el aumento de capital con prima de emisión y en todo lo demás lo resuelto por la Asambleas mencionadas (Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha

07.06.2016, rectificada mediante las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 05.12.2016 y 12.03.2018).

1 día - N° 214315 - \$ 4042,50 - 14/06/2019 - BOE

DMS CARGAS S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2019. Socios: 1) GUSTAVO RAUL AGUIRRE, D.N.I. N°18330630, CUIT/CUIL N° 20183306309, nacido el día 09/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Medellín 692, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DMS CARGAS S.A.S.Sede: Calle Medellín 692, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- TRANSPORTE: a) La explotación comercial del negocio de transporte Provincial, Nacional e Internacional de cargas generales o especiales, la compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de artículos y productos de todas las materias primas y materiales componentes, relacionadas con la actividad agropecuaria, industrial y comercial de mercaderías, manufacturadas o no, de origen, vegetal, animal, refrigeradas o no, percedero o no, minerales y combustibles, con vehículos propios o de terceros.- Podrá utilizar para el cumplimiento del objeto social, la vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; también tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, y participar en fideicomisos. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales.- Siempre que se presten servicios profesionales en cumplimiento del objeto, los mismos serán llevados por profesionales debidamente matriculados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto.- b) El alquiler a terceros de vehículos propios o de terceros para transporte en general de cargas.- c) la reparación de todo tipo de automotores, rectificación de motores, soldaduras especiales, y todo tipo de arreglos relacionados o vinculados a la misma actividad.- 2.- LOGISTICA: Servicio de almacenamiento de mercaderías, máqui-

nas y herramientas con carácter permanente o transitorio, depósito, embalaje, y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general, elaboración de circuitos operativos para la distribución de bienes en general a empresas, como así también, la distribución puerta a puerta de pequeños bultos.- 3.- COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de automotores y/o vehículos de transporte, como así también los repuestos y maquinarias y/o equipos complementarios necesarios para este tipo de bienes.- 4.- AGRICOLA-GANADERA: a) Agrícola: Mediante la realización por cuenta propia y/o a nombre de terceros de la preparación y estudio de tierras, sembrado de semillas agrícolas, cosechas, comercialización, consignación, importación o exportación de cereales y oleaginosas, semillas forrajes o subproductos derivados de ellos (alimentos balanceados, pellet de soja, maíz quebrado, etc.), y también productos fruto-hortícolas; contratación o subcontratación de maquinaria agrícola, de personal, para la realización del objeto social, acopiar, arrendar, subarrendar bienes muebles y/o inmuebles destinados a cumplir con el objeto social, podrá también actuar como consignataria y comisionista en la comercialización de granos, adquirir licencias y/o patentes, y todo lo relacionado con el objeto social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o compraventa a tal fin.- También tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la reparación de todo tipo de automotores, tractores, maquinarias agrícolas, y maquinarias viales, rectificación de motores, soldaduras especiales, y todo tipo de arreglos relacionados o vinculados a la misma actividad.- b) Ganadera: Mediante la realización por cuenta propia y/o a nombre de terceros, de cría, engorde, comercialización del ganado en cualquiera de sus clases (bobino, porcino, caprino, animales de granja y sus productos), comprar y vender, contratar, subcontratar, y realizar cualquier tipo de contratación a los fines de cumplir con el objeto social, participar en remates, comercializar en remates, y toda otra actividad relacionada con el cumplimiento del Objeto social.- c) Comercial: Mediante la compra - venta, al por mayor y menor, promoción, publicidad, distribución, importación, exportación, representación, consignación, licencia, franquicia, de los bienes, maquinarias, insumos agropecuarios y agroquímicos, maderas, postes, leña y carbón.- 5) FINANCIERA: Aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, compraventa de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda otra actividad financiera permiti-

da con capital propio, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- 6) INMOBILIARIAS: La compra, Venta, permutas, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, para explotaciones agrícolas ganaderas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanizadas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO RAUL AGUIRRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO RAUL AGUIRRE, D.N.I. N°18330630 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELA BEATRIZ GONZALEZ, D.N.I. N°24614045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO RAUL AGUIRRE, D.N.I. N°18330630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 214309 - s/c - 14/06/2019 - BOE

DOLARESLIBRES S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2019. Socios: 1) CARLOS WILFREDO SICCHAR GOMEZ, D.N.I. N°23450966, CUIT/CUIL N° 20234509668, nacido el día 23/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Dean Funes 980, piso 4, torre/local 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE PABLO PICCOLOTTO, D.N.I. N°30844736, CUIT/CUIL N° 20308447368, nacido el día 23/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Jujuy 3323, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOLARESLIBRES S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 980, piso 4, torre/local 1, barrio

Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Operar libremente, en forma presencial o a través de canales informáticos, electrónicos y/o digitales, en el mercado de cambios a través de la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, compra, venta y canje de cheques de viajero, compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega y arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. 2) INFORMÁTICO: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS WILFREDO SICCHAR GOMEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) JOSE PABLO PICCOLOTTO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS WILFREDO SICCHAR GOMEZ, D.N.I. N°23450966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE PABLO PICCOLOTTO, D.N.I. N°30844736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. CARLOS WILFREDO SICCHAR GOMEZ, D.N.I. N°23450966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214313 - s/c - 14/06/2019 - BOE

ABUELA ANTONINA S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2018, se resolvió la elección de la Sra. FABIANA BEATRIZ BOZZER, D.N.I. N° 16.218.090 como Directora Titular PRESIDENTE y al Sr. Aldo Gustavo LONGO, D.N.I. N° 14.957.143 como Director Suplente por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 213926 - \$ 175 - 14/06/2019 - BOE

CENTRAL REPUESTOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2019. Socios: 1) DIEGO EDGARDO CUITIÑO, D.N.I. N°33162298, CUIT/CUIL N° 20331622983, nacido el día 27/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calchin 58, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRAL REPUESTOS S.A.S.Sede: Avenida Las Malvinas 1093, piso PB, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EDGARDO CUITIÑO, suscribe la cantidad de 25

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO EDGARDO CUITIÑO, D.N.I. N°33162298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS AGUSTIN ATAYDEZ, D.N.I. N°41887130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EDGARDO CUITIÑO, D.N.I. N°33162298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 214314 - s/c - 14/06/2019 - BOE

ALIWE S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) GONZALO ESTEBAN CERRADA PERALTA, D.N.I. N°32458094, CUIT/CUIL N° 20324580949, nacido el día 08/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en manzana 6, lote 71, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS MARCOS BERMEJO, D.N.I. N°25766115, CUIT/CUIL N° 20257661157, nacido el día 13/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Tejada Luis Jose De 3933, piso PB, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GASTON LIPRANDI, D.N.I. N°23824076, CUIT/CUIL N° 20238240760, nacido el día 04/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ayacucho 367, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANO DANILO SARAVIA LINCON, D.N.I. N°24368356, CUIT/CUIL N° 20243683565, nacido el día 10/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Candonga 4115, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALIWE S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 367, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ESTEBAN CERRADA PERALTA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LUIS MARCOS BERMEJO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GASTON LIPRANDI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) MARIANO DANILO SARAVIA LINCON, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON LIPRANDI, D.N.I. N°23824076 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ESTEBAN CERRADA PERALTA, D.N.I. N°32458094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON LIPRANDI, D.N.I. N°23824076. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 214320 - s/c - 14/06/2019 - BOE

TRANSPORTE M&S S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2019. Socios: 1) CECILIA MARICEL SANCHEZ, D.N.I. N°30239909, CUIT/CUIL N° 27302399099, nacido el día 13/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pje Público S/N, de la ciudad de Coronel Baigorria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARIA OLMEDO, D.N.I. N°22769364, CUIT/CUIL N° 23227693649, nacido el día 17/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen, de la

ciudad de Coronel Baigorria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE M&S S.A.S. Sede: Ruta Nacional 36 Km. 632, de la ciudad de Coronel Baigorria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA MARICEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSE MARIA OLMEDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CECILIA MARICEL SANCHEZ, D.N.I. N°30239909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA OLMEDO, D.N.I. N°22769364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA MARICEL SANCHEZ, D.N.I. N°30239909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214322 - s/c - 14/06/2019 - BOE

DANIEL CHARLIAC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/05/2019. Socios: 1) DANIEL OSCAR CHARLIAC, D.N.I. N°30659540, CUIT/CUIL N° 20306595408, nacido el día 16/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Castro Barros 270, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: DANIEL CHARLIAC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Castro Barros 280, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, refacción, reciclado, compra, comercialización y venta por mayor y menor de muebles para el hogar, oficina, empresas, mercados, supermercados e hipermercados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL OSCAR CHARLIAC, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL OSCAR CHARLIAC, D.N.I. N°30659540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR VICENTE CHARLIAC, D.N.I. N°7991368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSCAR CHARLIAC, D.N.I. N°30659540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214325 - s/c - 14/06/2019 - BOE

LA LUDICA S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) DIEGO GASTON PASTORINO, D.N.I. N°20729866, CUIT/CUIL N° 20207298663, nacido el día 10/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Jaime 108, depto B, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO TESTA, D.N.I. N°27870301, CUIT/CUIL N° 20278703011, nacido el día 03/03/1980, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 437, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LAURA MARIELA TESTA, D.N.I. N°22647706, CUIT/CUIL N° 27226477069, nacido el día 20/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 441, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CAROLINA VALERIA ASTENGO, D.N.I. N°27423101, CUIT/CUIL N° 27274231012, nacido el día 21/05/1979, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cocinera, con domicilio real en Calle Belgrano 437, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA LUDICA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 437, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GASTON PASTORINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO TESTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) LAURA MARIELA TESTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) CAROLINA VALERIA ASTENGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO GASTON PASTORINO, D.N.I. N°20729866 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO TESTA, D.N.I. N°27870301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GASTON PASTORINO, D.N.I. N°20729866. Durará su cargo mientras no sea removido por

justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214327 - s/c - 14/06/2019 - BOE

MODERNIA S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2019. Socios: 1) MAURO DINO PIETRUCCHI, D.N.I. N°27012711, CUIT/CUIL N° 20270127119, nacido el día 15/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 4281, piso 1, departamento 8, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO EDUARDO VEGA REYNOSO, D.N.I. N°28959574, CUIT/CUIL N° 20289595741, nacido el día 01/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Las Perdices 616, barrio Country Chacras de la Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MODERNIA S.A.S. Sede: Avenida Fader Fernando 4281, piso 1, departamento 8, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO DINO PIETRUCCHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO EDUARDO VEGA REYNOSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO EDUARDO VEGA REYNOSO, D.N.I. N°28959574 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso.El Sr. 1) MAURO DINO PIETRUCCHI, D.N.I. N°27012711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO EDUARDO VEGA REYNOSO, D.N.I. N°28959574. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 214330 - s/c - 14/06/2019 - BOE

PALTA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2019. Socios: 1) NAHUEL ADDUCI ULLA, D.N.I. N°37095778, CUIT/CUIL N° 23370957789, nacido el día 01/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Humauaca 12 barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN C ADDUCI ULLA, D.N.I. N°38178803, CUIT/CUIL N° 20381788033, nacido el día 10/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humahuaca 12, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BENJAMIN ADDUCI ULLA, D.N.I. N°39690328, CUIT/CUIL N° 20396903289, nacido el día 08/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humahuaca 12, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GUILLERMO EDUARDO ADDUCI, D.N.I. N°20438565, CUIT/CUIL N° 20204385654, nacido el día 21/05/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humahuaca 12, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIA EVANGELINA ULLA, D.N.I. N°18591203, CUIT/CUIL N° 27185912030, nacido el día 04/10/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Humauaca 12 barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PALTA GROUP S.A.S.Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 2279, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta tanto al por menor, como al por mayor y Distribución de Frutas, verduras y hortalizas frescas, así también como venta al por menor de comestibles, bebidas y todo otro tipo de alimentos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NAHUEL ADDUCI ULLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUAN C ADDUCI ULLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) BENJAMIN ADDUCI ULLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) GUILLERMO EDUARDO ADDUCI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) MARIA EVANGELINA ULLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NAHUEL ADDUCI ULLA, D.N.I. N°37095778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA EVANGELINA ULLA, D.N.I. N°18591203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL ADDUCI ULLA, D.N.I. N°37095778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 214341 - s/c - 14/06/2019 - BOE

BIOMAGNA S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2019. Socios: 1) NORBERTO EDGARDO PALAVECINO, D.N.I. N°10510203, CUIT/CUIL N° 20105102039, nacido el día 06/09/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Pasaje Jose Carducci 6124, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIOMAGNA S.A.S.Sede: Pasaje Jose Carducci 6124, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORBERTO EDGARDO PALAVECINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORBERTO EDGARDO PALAVECINO, D.N.I. N°10510203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA MARY CHECA, D.N.I. N°11067030 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GERMAN BERNOCCO, D.N.I. N°28852901. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214329 - s/c - 14/06/2019 - BOE

EL NUEVO PORVENIR S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2019. Socios: 1) JUSTINO CIPRIANO LEDESMA, D.N.I. N°12744203, CUIT/CUIL N° 20127442038, nacido el día 14/12/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 996, barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PRISCILA NORA MARQUES, D.N.I. N°36773381, CUIT/CUIL N° 27367733816, nacido el día 13/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 56, barrio La Costa, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina 3) FRANCO ANDRES LEDESMA, D.N.I. N°37851470, CUIT/CUIL N° 20378514704, nacido el día 23/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Horacio Martín Sn, barrio San Jorge, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL NUEVO PORVENIR S.A.S. Sede: Calle General Bernardo O Higgins 996, barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUSTINO CIPRIANO LEDESMA, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) PRISCILA NORA MARQUES, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) FRANCO ANDRES LEDESMA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUSTINO CIPRIANO LEDESMA, D.N.I. N°12744203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PRISCILA NORA MARQUES, D.N.I. N°36773381 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUSTINO CIPRIANO LEDESMA, D.N.I. N°12744203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 214354 - s/c - 14/06/2019 - BOE

LA BOYERITA S.A.

Constitución de fecha 22/05/2019. Socios: 1) ADRIAN CARLOS RIBERO, D.N.I. N°18463728, CUIT/CUIL N° 20184637287, nacido el día 03/04/1967, estado civil divorciado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Jorge Dixon 354, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIELA SUSANA MARTINETTO, D.N.I. N°24261696, CUIT/CUIL N° 27242616966, nacido el día 31/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jorge Dixon 354, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA BOYERITA S.A. Sede: Calle Aberdi 79, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuario. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos

y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Inmobiliario. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN CARLOS RIBERO, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) GABRIELA SUSANA MARTINETTO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ADRIAN CARLOS RIBERO, D.N.I. N°18463728 2) Director Suplente: GABRIELA SUSANA MARTINETTO, D.N.I. N°24261696. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 214362 - s/c - 14/06/2019 - BOE

REINAPAZ S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) JULIETA HEBE PERALTA, D.N.I. N°25246443, CUIT/CUIL N° 27252464439, nacido el día 08/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Pamplona 1120, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODOLFO SEBASTIAN CARDONE, D.N.I. N°24357092, CUIT/CUIL N° 20243570922, nacido el día 17/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pamplona 1120, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REINAPAZ S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 13.5, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene plena capacidad jurídica y económica para realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación, organización y/o comercialización de todo tipo de negocios gastronómicos, artísticos, musicales y/o culturales, en su mas amplio sentido, tales como bares, pizzerías, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías, pubs, shows, banquetes, eventos, catering, salones de fiestas, conferencias, desfiles, y demás que correspondan a los rubros de ramos mencionados. b) La elaboración, compra, venta, importación y/o exportación, distribución, alquiler y/o comercialización de toda clase de artículos y servicios relacionados y/o afines a los rubros precedentes. c) La contratación de artistas tales como actores, músicos, bailarines, cantantes y demás rubros afines. d) Organización de eventos culturales y recreativos para niños, adolescentes, y público en general y demás actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del presente objeto social, y que no esté expresamente prohibido por ley o por el presente estatuto; e) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; f) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabinas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; g) La adquisición,

enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; h) La explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; i) La explotación de los servicios de gimnasio y spa integral; j) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva en hoteles dentro o fuera del país; k) La organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, la venta de las entradas a dichos eventos; l) La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; m) El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; n) Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. Podrá asociarse a otras sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente al objeto social. Asimismo podrá expresamente convenir con entidades públicas municipales, provinciales, nacionales o dependientes de estos convenios de carácter temporarios y/o permanentes para el desarrollo de los objetos sociales antes mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA HEBE PERALTA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) RODOLFO SEBASTIAN CARDONE, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA HEBE PERALTA, D.N.I. N°25246443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO SEBASTIAN CARDONE, D.N.I. N°24357092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA HEBE PERALTA, D.N.I. N°25246443.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 214365 - s/c - 14/06/2019 - BOE

JLG S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2019. Socios: 1) JOSE LUIS GRAGLIA, D.N.I. N°20260067, CUIT/CUIL N° 20202600671, nacido el día 28/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 253, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CAROLINA GUEVEL, D.N.I. N°25754943, CUIT/CUIL N° 27257549432, nacido el día 20/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 253, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JLG S.A.S. Sede: Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 253, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS GRAGLIA, suscribe la cantidad de 190 acciones. 2) MARIA CAROLINA GUEVEL, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS GRAGLIA, D.N.I. N°20260067 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CAROLINA GUEVEL, D.N.I. N°25754943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS GRAGLIA, D.N.I. N°20260067. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214382 - s/c - 14/06/2019 - BOE

FRODDO S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2019. Socios: 1) SEBASTIAN FERREYRA ELLER, D.N.I. N°26856469, CUIT/CUIL N° 20268564692, nacido el día 22/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Miranda 1233, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVANGELINA CELESTE MOLTO LASCANO, D.N.I. N°28647315, CUIT/CUIL N° 27286473151, nacido el día 01/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Miranda 1233, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRODDO S.A.S.Sede: Calle A Obispo Trejo 1202, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN FERREYRA ELLER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EVANGELINA CELESTE MOLTO LASCANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN FERREYRA ELLER, D.N.I.

N°26856469 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVANGELINA CELESTE MOLTO LASCANO, D.N.I. N°28647315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN FERREYRA ELLER, D.N.I. N°26856469. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214399 - s/c - 14/06/2019 - BOE

LACKY S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2019. Socios: 1) SEBASTIAN FERREYRA ELLER, D.N.I. N°26856469, CUIT/CUIL N° 20268564692, nacido el día 22/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Miranda 1233, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVANGELINA CELESTE MOLTO LASCANO, D.N.I. N°28647315, CUIT/CUIL N° 27286473151, nacido el día 01/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Miranda 1233, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LACKY S.A.S.Sede: Calle Pueyrredon 15, torre/local A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN FERREYRA ELLER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EVANGELINA CELESTE MOLTO LASCANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN FERREYRA ELLER, D.N.I. N°26856469 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVANGELINA CELESTE MOLTO LASCANO, D.N.I. N°28647315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN FERREYRA ELLER, D.N.I. N°26856469. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 214401 - s/c - 14/06/2019 - BOE

ADMINISTRADORA TORRE CINTA I S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2019. Socios: 1) LILIANA GLORIA PRANZONI, D.N.I. N°13819302, CUIT/CUIL N° 27138193026, nacido el día 05/02/1960, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1850, piso 24, departamento R, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DEBORAH BERNAL, D.N.I. N°23212203, CUIT/CUIL N° 20232122030, nacido el día 31/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1850, piso 20, departamento G, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GRACIELA RITA RYBECKY, D.N.I. N°11190309, CUIT/CUIL N° 27111903099, nacido el día 06/10/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Aston Francisco 6250, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ALFREDO RAFAEL CASELLA, D.N.I. N°14449270, CUIT/CUIL N° 20144492707, nacido el día 12/11/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1851, piso 17, departamento N, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) IGNACIO JOSE MORO, D.N.I.

N°11986512, CUIT/CUIL N° 20119865124, nacido el día 10/04/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1851, piso 11, departamento K, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) LUIS EDUARDO MONFERRAN, D.N.I. N°28116292, CUIT/CUIL N° 20281162927, nacido el día 05/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Neper 5358, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 7) JUAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N°30474721, CUIT/CUIL N° 20304747219, nacido el día 26/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1851, piso 16, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 8) LUIS JUAN GAMARRA, D.N.I. N°10251277, CUIT/CUIL N° 20102512775, nacido el día 26/01/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivia 350, barrio Media Luna, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 9) FEDERICO NOVILLO, D.N.I. N°30472459, CUIT/CUIL N° 20304724596, nacido el día 13/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1850, piso 11, departamento D, manzana 102, lote 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 10) LAURA ROGANTI, D.N.I. N°28064405, CUIT/CUIL N° 27280644051, nacido el día 31/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Farrate 79, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 11) LEONIDAS PABLO LOZA, D.N.I. N°21392594, CUIT/CUIL N° 20213925947, nacido el día 20/01/1970, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Tucuman 183, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 12) MANUELA EVA RIZZI LAURET, D.N.I. N°18384851, CUIT/CUIL N° 27183848513, nacido el día 06/08/1967, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real

en Calle San Judas Tadeo 8675, barrio La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 13) VIVIANA INES LA TORRE, D.N.I. N°23897855, CUIT/CUIL N° 27238978551, nacido el día 29/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Francisco Muñiz 481, piso 17, departamento D, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 14) CARLOS ALBERTO GOMEZ, D.N.I. N°6680616, CUIT/CUIL N° 20066806163, nacido el día 10/11/1935, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Ledesma Y Ceballos 1329, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 15) ADRIANA ELENA PRIDA, D.N.I. N°12907854, CUIT/CUIL N° 27129078540, nacido el día 05/11/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Eva Peron 320, barrio El Campito, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 16) FERNANDO HECTOR BARRIGON, D.N.I. N°12468120, CUIT/CUIL N° 20124681201, nacido el día 19/09/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 18, lote 27, barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 17) EUGENIA CECILIA CURA, D.N.I. N°28444675, CUIT/CUIL N° 27284446750, nacido el día 30/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1851, piso 2, departamento H, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 18) CARLOS EUGENIO RYBECKY, D.N.I. N°14293246, CUIT/CUIL N° 20142932467, nacido el día 14/01/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida R J Carcano 280, piso 4, departamento E, torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 19) HUGO ROLANDO QUEIRO, D.N.I. N°8409183, CUIT/CUIL N° 23084091839, nacido el día 03/04/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 483, barrio

Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 20) JAVIER ALEJANDRO FINKELSTEIN, D.N.I. N°20870279, CUIT/CUIL N° 20208702794, nacido el día 24/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle , manzana 104, lote 16, barrio El Balcón Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 21) ROSA SUSANA PUERTAS, D.N.I. N°5097009, CUIT/CUIL N° 23050970094, nacido el día 29/10/1944, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 350, piso 2, departamento D, torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 22) ENRIQUE TULIO ALIENDE MOSCOSO, D.N.I. N°35573563, CUIT/CUIL N° 20355735630, nacido el día 27/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1850, piso 14, departamento H, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 23) GUSTAVO ADOLFO PARMIGIANI, D.N.I. N°24385045, CUIT/CUIL N° 20243850453, nacido el día 02/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 1304, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 24) ALFREDO EDGARDO PINCIAROLI, D.N.I. N°16907859, CUIT/CUIL N° 23169078599, nacido el día 26/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Los Granaderos 2068, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 25) MARTIN EDUARDO SALVAREZZA, D.N.I. N°26793307, CUIT/CUIL N° 20267933074, nacido el día 14/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1052, piso 7, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 26) MARTA INES CRESPO, D.N.I. N°17627510, CUIT/CUIL N° 27176275109, nacido el día 02/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor Publico Nacional, con domicilio real en Avenida Valparaiso 4250, barrio Barrancas Del Sur|Psubbarrio:, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 27) MARIA AYELEN CARBALLO, D.N.I. N°29963280, CUIT/CUIL N° 27299632801, nacido el día 02/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Dr Agustin Larrauri 3654, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 28) LUIS ALFONSO PALOMARES, D.N.I. N°29118650, CUIT/CUIL N° 20291186506, nacido el día 14/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Presidente Juan Domingo Peron 2673, piso 1, departamento D, de la ciudad de San Justo, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 29) ALDO JAVIER MARTINEZ, D.N.I. N°23538570, CUIT/CUIL N° 20235385709, nacido el día 10/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Blamey Lafore Ricardo 1424, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 30) DIEGO ANDRES DUJE, D.N.I. N°25202405, CUIT/CUIL N° 20252024051, nacido el día 19/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Leon 2069, barrio Maipu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRADORA TORRE CINTA I S.A.S.Sede: Calle Intendente Mestre 1850, piso 24, departamento R, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La administración al costo del Edificio Torre Cinta I perteneciente al Complejo Antigua Cervecería ubicado en calle Intendente Mestre N° 1850/1851/1853 de la Ciudad de Córdoba; pudiendo a tal fin; determinar y cobrar gastos comunes; contratar servicios públicos y/o privados de gas, electricidad, mantenimiento, seguridad, limpieza y todo otro que fuera necesario; realizar construcciones y refacciones de todo tipo, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; organizar encuentros con los propietarios de las unidades persiguiendo el progreso y el desarrollo de la Torre Cinta I;

gestionar el pago y el cobro de los gastos que devengue el edificio y en general cualquier otra actividad relacionada con el mantenimiento, seguridad y finalización de la Torre. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA GLORIA PRANZONI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) DEBORAH BERNAL, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) GRACIELA RITA RYBECKY, suscribe la cantidad de 1 acciones. 4) ALFREDO RAFAEL CASSELLA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 5) IGNACIO JOSE MORO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 6) LUIS EDUARDO MONFERRAN, suscribe la cantidad de 10 acciones. 7) JUAN IGNACIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. 8) LUIS JUAN GAMARRA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 9) FEDERICO NOVILLO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 10) LAURA ROGANTI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 11) LEONIDAS PABLO LOZA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 12) MANUELA EVA RIZZI LAURET, suscribe la cantidad de 1 acciones. 13) VIVIANA INES LA TORRE, suscribe la cantidad de 1 acciones. 14) CARLOS ALBERTO GOMEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. 15) ADRIANA ELENA PRIDA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 16) FERNANDO HECTOR BARRIGON, suscribe la cantidad de 1 acciones. 17) EUGENIA CECILIA CURA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 18) CARLOS EUGENIO RYBECKY, suscribe la cantidad de 1 acciones. 19) HUGO ROLANDO QUERO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 20) JAVIER ALEJANDRO FINKELSTEIN, suscribe la cantidad de 1 acciones. 21) ROSA SUSANA PUERTAS, suscribe la cantidad de 1 acciones. 22) ENRIQUE TULIO ALIENDE MOSCOSO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 23) GUSTAVO ADOLFO PARMIGIANI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 24) ALFREDO EDGARDO PINCIAROLI, suscribe la cantidad de 2 acciones. 25) MARTIN EDUARDO SALVAREZZA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 26) MARTA INES CRESPO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 27) MARIA AYELEN CARBALLO, suscribe la cantidad de 210 acciones. 28) LUIS ALFONSO PALOMARES, suscribe la cantidad de 1 acciones. 29) ALDO JAVIER MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. 30) DIEGO ANDRES DUJE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1)

LILIANA GLORIA PRANZONI, D.N.I. N°13819302 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AYELEN CARBALLO, D.N.I. N°29963280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA GLORIA PRANZONI, D.N.I. N°13819302. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214404 - s/c - 14/06/2019 - BOE

EMEDOSTE S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) MAURICIO TOMAS PERASSI, D.N.I. N°24510266, CUIT/CUIL N° 20245102667, nacido el día 28/05/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Dean Funes 883, piso 3, depto A, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TOMAS BRUNO, D.N.I. N°30659047, CUIT/CUIL N° 20306590473, nacido el día 05/01/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Buitrago 5841, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EMEDOSTE S.A.S. Sede: Calle La Pampa 401, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO TOMAS PERASSI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) TOMAS BRUNO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO TOMAS PERASSI, D.N.I. N°24510266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS BRUNO, D.N.I. N°30659047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO TOMAS PERASSI, D.N.I. N°24510266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 214412 - s/c - 14/06/2019 - BOE

SEPA S.A.

RATIFICATORIA

Mediante Acta de Directorio N° 103 de fecha 20/05/2019 se resolvió Ratificar las siguientes Actas de Directorio, a saber: ACTA DE DIRECTORIO N° 76 del 27/12/2005: En la misma se resuelve el cambio de sede social a la calle Federico Hopkins N° 6059, Dpto. "2", B° Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. ACTA DE DIRECTORIO N° 86 del 16/03/2009: En la misma se resuelve el cambio de sede social a calle 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Oficina "C" de esta ciudad, Provincia de Córdoba. Fdo. El Directorio.

1 día - N° 213979 - \$ 264,05 - 14/06/2019 - BOE

PROYECTO GANA S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2019 y Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 21/05/2019. Socios: 1) GUILLERMO RENE ROMERA, D.N.I. N°13683646, CUIT/CUIL N° 20136836464, nacido el día 18/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra De La Serrezuela 502, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANDRA ANDREA ROUGIER, D.N.I. N°21495130, CUIT/CUIL N° 23214951304, nacido el día 20/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra De La Serrezuela 502, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: PROYECTO GANA S.A.S. Sede: Calle Sierra De La Serrezuela 502, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría, asesoramiento, capacitación y planificación, relacionados con las siguientes prestaciones de servicios: a) Servicios Inmobiliarios, b) Comercialización de seguros, c) Prestación de servicios de data centers, call centers y toda área de comunicación de características similares, d) Provisión de servicios de Internet y hosting de paginas web, e) Servicios de Marketing - Micromarketing, f) Servicios generales para vehículos automotores de todo tipo, y g) Comercialización de Medicina Prepaga. A tal fin, para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto indicado en el párrafo precedente; podrá vender, comprar, exportar, importar, desarrollar, diseñar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, constituir fideicomisos, podrá actuar como fiduciario, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO RENE ROMERA, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) SANDRA ANDREA ROUGIER, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRA ANDREA ROUGIER, D.N.I. N°21495130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) GUILLERMO RENE ROMERA, D.N.I. N°13683646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA ANDREA ROUGIER, D.N.I. N°21495130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214415 - s/c - 14/06/2019 - BOE

INTEGRAL REPUESTOS HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2019. Socios: 1) NICOLAS MARTIN FASSETTA, D.N.I. N°37196280, CUIT/CUIL N° 20371962809, nacido el día 13/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Larrea 1069, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO DANIEL FASSETTA, D.N.I. N°32338337, CUIT/CUIL N° 20323383376, nacido el día 13/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Larrea 1069, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTEGRAL REPUESTOS HNOS. S.A.S. Sede: Avenida Rosario De Santa Fe 1141, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MARTIN FASSETTA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) ALEJANDRO DANIEL FASSETTA, suscribe la cantidad de 125 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS MARTIN FASSETTA, D.N.I. N°37196280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL FASSETTA, D.N.I. N°32338337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MARTIN FASSETTA, D.N.I. N°37196280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214418 - s/c - 14/06/2019 - BOE

PREMOLDEADOS FORLIN S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2019. Socios: 1) DANIEL ANTONIO FORLIN, D.N.I. N°17116806, CUIT/CUIL N° 20171168067, nacido el día 26/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 169, de la ciudad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO FRANCISCO FORLIN, D.N.I. N°16634587, CUIT/CUIL N° 20166345872, nacido el día 26/06/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 173, de la ciudad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PREMOLDEADOS FORLIN S.A.S. Sede: Avenida Doctor Carlos Bornancini 551, de la ciudad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones

de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANTONIO FORLIN, suscribe la cantidad de 49500 acciones. 2) MARCELO FRANCISCO FORLIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ANTONIO FORLIN, D.N.I. N°17116806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO DANIEL FORLIN, D.N.I. N°32646913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO DANIEL FORLIN, D.N.I. N°32646913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214423 - s/c - 14/06/2019 - BOE

ALUFORM S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) ROMINA BEATRIZ GALEANO, D.N.I. N°35590170, CUIT/CUIL N° 27355901705, nacido el día 15/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 619, piso 16, departamento A, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICENTE DE PAUL GALEANO, D.N.I. N°33456147, CUIT/CUIL N° 20334561470, nacido el día 22/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 619, piso 16, departamento A, torre/local 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MERCEDES FRANCISCA GALEANO, D.N.I. N°24780017, CUIT/CUIL N° 23247800174, nacido el día 17/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 675, piso 3, departamento A, torre/local 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALUFORM S.A.S. Sede: Avenida Pueyrredon 619, piso 16, departamento A, torre/local 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA BEATRIZ GALEANO, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 2) VICENTE DE PAUL GALEANO, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 3) MERCEDES FRANCISCA GALEANO, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA BEATRIZ GALEANO, D.N.I. N°35590170 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES FRANCISCA GALEANO, D.N.I. N°24780017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA BEATRIZ GALEANO, D.N.I. N°35590170. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214430 - s/c - 14/06/2019 - BOE

RONDON S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) RONI DEFILIPPI, D.N.I. N°41034510, CUIT/CUIL N° 20410345103, nacido el día 04/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Moya 375, barrio Centro, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RONDON S.A.S. Sede: Calle Intendente Moya 375, barrio Centro, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RONI DEFILIPPI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RONI DEFILIPPI, D.N.I. N°41034510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA BERTOLO, D.N.I. N°16233168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RONI DEFILIPPI, D.N.I. N°41034510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 214435 - s/c - 14/06/2019 - BOE

GLUE S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Acta N° 2 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/05/2019, se resolvió: (i) la elección del Sr. Emanuel Carlos VALONI, DNI 32.803.904, como Director Titular y Presidente, y del Sr. Marcos Gastón ANTONINI, DNI 29.495.000, como Director Suplente, de GLUE S.A., por el término de 3 ejercicios. Los directores aceptaron el cargo en la misma acta de su designación; (ii) modificar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: Tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: A) Comerciales: la explotación de actividades comerciales, pudiendo asesorar, comprar, vender, intermediar, importar y expor-

tar, distribuir y almacenar todo tipo de cereales y oleaginosas, subproductos y derivados, productos elaborados, herramientas, materiales, materias primas, equipos e instalaciones, sean producidos en el país o en el extranjero; agroquímicos, fertilizantes, semillas, bolsas, silos y en general todo tipo de insumos necesarios a los fines de ser utilizados en procesos de productos agrícolas y no agrícolas; B) Industriales: La elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de los bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganadera, de granja, frutícola y/o forestal, en la forma de productos terminados, semi terminados o subproductos. C) Transporte: transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad y cargas en general. D) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, redacción, negociación y/o administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. E) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del país y/o del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución, franquicia, agencia, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. F) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior

loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen propiedad horizontal o prehorizontalidad, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Administración de inmuebles, de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. G) Financieras: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. H) Fideicomisos: podrá celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. A fin de dar cumplimiento a las actividades que componen el objeto social, la sociedad puede realizar cualquier tipo de importación y exportación de bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos y/o la contratación de profesionales habilitados para determinadas gestiones y/o labores, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias aplicables a la actividad de que se trate."; (iii) mudar la sede social al domicilio sito en calle M. de Pueyrredón N° 1969 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 213669 - \$ 3627,15 - 14/06/2019 - BOE

PINEROLO S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Marzo de 2019 (Acta N° 23), se resolvió de modo unánime para integrar el Direc-

torio de PINEROLO S.A.: para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al señor Daniel José Montironi DNI: 12.776.418, para el cargo de Director Titular y Vicepresidente al señor Rafael Guillermo Montironi DNI: 16.312.882, ambos con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 540 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba; y para los cargos de Directores Suplentes al señor Matías Luciano Montironi, DNI: 31.921.599 y al señor Gastón Ezequiel Montironi DNI: 31.921.598 ambos con domicilio real en calle Obispo Luque 1158 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos los cargos regirán por el término estatutario de tres ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.- Los miembros designados fijan domicilio especial al efecto del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en los consignados como domicilio real.

1 día - N° 214495 - \$ 1442,50 - 14/06/2019 - BOE

GECONS S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL FIORI, D.N.I. N°31713299, CUIT/CUIL N° 23317132999, nacido el día 29/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 724, piso 14, departamento D, torre/local 1, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GECONS S.A.S.Sede: Calle Pueyrredon 724, piso 14, departamento D, torre/local 1, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL FIORI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL FIORI, D.N.I. N°31713299 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TERESA AMANDA CASTAÑÓN, D.N.I. N°16253906 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL FIORI, D.N.I. N°31713299. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214458 - s/c - 14/06/2019 - BOE

MATELICA Y BOAGLIO S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) GIMENA DE LOURDES BOAGLIO, D.N.I. N°36700754, CUIT/CUIL N° 27367007546, nacido el día 21/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia Bernardino 1366, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO CESAR MATELICA, D.N.I. N°32514902, CUIT/CUIL N° 20325149028, nacido el día 03/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Rivadavia Bernardino 1366, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MATELICA Y BOAGLIO S.A.S. Sede: Calle Rivadavia Bernardino 1366, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien

Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIMENA DE LOURDES BOAGLIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO CESAR MATELICA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIMENA DE LOURDES BOAGLIO, D.N.I. N°36700754 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO CESAR MATELICA, D.N.I. N°32514902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIMENA DE LOURDES BOAGLIO, D.N.I. N°36700754. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 214461 - s/c - 14/06/2019 - BOE

BAILÉN S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2019. Socios: 1) ADRIANA DEL VALLE GIGENA, D.N.I. N°12379250, CUIT/CUIL N° 27123792500, nacido el día 24/04/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azuleque 1743, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES ROJAS JAVELA, D.N.I. N°94627429, CUIT/CUIL N° 20946274292, nacido el día 20/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 319, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BAILÉN S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 319, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA DEL VALLE GIGENA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) PABLO ANDRES ROJAS JAVELA, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANDRES ROJAS JAVELA, D.N.I. N°94627429 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA DEL VALLE GIGENA, D.N.I. N°12379250 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES ROJAS JAVELA, D.N.I. N°94627429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 214464 - s/c - 14/06/2019 - BOE

INDRASA BIOTECNOLOGIA SA

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 y Acta de Directorio N° 13, ambas con fecha 02/11/2016 se procedió a renovar las autoridades del directorio por el término de 3 ejercicios, designando como: DIRECTORES SUPLENTE; Sr. MAC MULLEN, Pedro, DNI N° 21.774.356 y al Sr. CURIA, Mariano Guillermo, DNI N° 21.774.095. SINDICO TITULAR: al Sr. ROMANO, Alberto Antonio, DNI: 12.804.542, abogado, N° de matrícula Libro XVII Folio 368, del Colegio de Abogados de Rosario. SINDICO SUPLENTE: al Sr. SANTONI, Humberto Domingo, DNI N° 11.387.740, Contador Publico, N° de matrícula 5727 del Consejo de Profesional de Cs. Economicas de Santa Fe.

1 día - N° 213970 - \$ 838,75 - 14/06/2019 - BOE

SHARDONEES S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2019. Socios: 1) NICOLAS ALEJANDRO CARDONE, D.N.I. N°26483954, CUIT/CUIL N° 20264839549, nacido el día 30/05/1978, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lafinur 4072, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SHARDONEES S.A.S. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 1, manzana 95, lote 105, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Servicio de cobranzas de facturas de impuestos, servicios, y todo otro comprobante de pago de empresas adheridas al servicio de Pago Fácil, Rapipago, Mercadopago u otras empresas de cobro que operen en el país en la actualidad o en el futuro. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALEJANDRO CARDONE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ALEJANDRO CARDONE, D.N.I. N°26483954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FLORENCIA GIRAUDO ZABURLIN, D.N.I. N°92604413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALEJANDRO CARDONE, D.N.I. N°26483954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214479 - s/c - 14/06/2019 - BOE

BERTA EXPERIENCE S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) BRIAN BERTA, D.N.I. N°16290969, CUIT/CUIL N° 20162909690, nacido el día 19/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle los Jazmines 1375, barrio El golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERTA EXPERIENCE S.A.S.Sede: Ruta Provincial 5 Km. 22.5, manzana -, lote -, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto : realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, como propietarios, consignatarios o concesionarios las siguientes actividades: Todo tipo de servicios relativos a la organización y realización de eventos en circuitos de pruebas , con autos de competición o de calle ; Escuela y cursos de manejo, alquileres de circuito de pruebas para autos de competición; instrucción y asesoramiento personalizado; Organización y realización de eventos sociales, banquetes, catering, organización de todo tipo de fiestas, populares y privadas, servicio de bebidas, etc..-Las actividades que en virtud de la materia lo requieran , serán ejercidas por profesionales con título habilitante.-A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN BERTA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRIAN BERTA, D.N.I. N°16290969 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YAEL BERTA, D.N.I. N°36119878 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRIAN BERTA, D.N.I. N°16290969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214494 - s/c - 14/06/2019 - BOE

ROSARROYO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2018, se resolvió la elección por el termino de tres ejercicios del siguiente Directorio: Presidente: Sr. Arduh Carlos Marcelo, DNI 18.329.652, CUIT 20-18329652-4, fijando domicilio en calle Libertad 257 – 1º A, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba; como Vicepresidente: Sr. Arduh Alberto Ramón, DNI 16.683.127 CUIT 20-16683127-0, fijando domicilio en calle Libertad 257 – 1º A, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente: Sra. Arduh Adelina Viviana, DNI 16.082.023, CUIT 27-16082023-9, fijando domicilio en calle Libertad 257 1º A, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 214238 - \$ 803,85 - 14/06/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)